

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos,  
primero semestral de actividades, correspondiente al periodo  
de octubre de 2021 a febrero de 2022

## Anexo I

**Lunes 4 de abril**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS



**INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES  
PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

**OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022**

## Contenido

<b>1. DATOS GENERALES DEL INFORME, INCLUYENDO NOMBRE DE LA COMISIÓN, PERIODO, FUNDAMENTO LEGAL, JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES;</b> .....	3
<b>DATOS GENERALES</b> .....	3
Constitución de la Comisión, su nombre y fundamento legal.....	3
Integración de esta Comisión y de su Junta Directiva .....	3
<b>2. RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADOS, CON INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE FECHA DE RECEPCIÓN, AUTOR, TURNO DICTADO POR EL PRESIDENTE, ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTO DE SU DICTAMEN, ESTADO PRECISO QUE GUARDEN E INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DOCUMENTALES PERTINENTES;</b> .....	8
<b>3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO;</b> .....	16
<b>I. REUNIONES DE TRABAJO ORDINARIAS</b> .....	16
<b>II. ACTAS:</b> .....	16
<b>III. MINUTAS, DICTÁMENES Y OPINIONES LEGISLATIVAS APROBADAS:</b> .....	17
<b>A. Segunda Reunión Ordinaria. 24 De noviembre De 2021</b> .....	17
<b>B. Tercera Reunión Ordinaria. 13 diciembre 2021</b> .....	19
<b>C. CUARTA REUNIÓN ORDINARIA. 26 DE ENERO 2022</b> .....	19
<b>D. QUINTA REUNIÓN ORDINARIA. 23 FEBRERO 2022</b> .....	20
<b>4. RESUMEN DE LAS ACTAS DE CADA REUNIÓN CELEBRADA, CON LA LISTA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS.</b> .....	21
1. Reunión de Instalación: 13 de octubre de 2021 .....	21
2. Primera Reunión Ordinaria:27 de octubre de 2021. ....	22
3. Segunda Reunión Ordinaria 24 de noviembre de 2021 .....	25
4. Tercera Reunión Ordinaria. 13 diciembre 2021 .....	30
5. Cuarta Reunión Ordinaria. 26 de enero 2022. ....	32
6. Quinta Reunión Ordinaria. 23 febrero 2022. ....	34
<b>5. SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES.</b> .....	38
<b>6 RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA;</b> .....	38
1. Opiniones no legislativas .....	38
2. Programas de Trabajo.....	47
3. Informe de Cumplimiento de Normatividad de Transparencia.....	47

<b>7 RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS;</b> .....	54
<b>8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS;</b> .....	54
<b>9 RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN</b> .....	54
<b>1. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA LENGUA MATERNA: PROYECTO “LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA”</b> .....	54
<b>10 LA INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.</b> .....	57

## 1. DATOS GENERALES DEL INFORME, INCLUYENDO NOMBRE DE LA COMISIÓN, PERIODO, FUNDAMENTO LEGAL, JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES;

---

### DATOS GENERALES

#### Constitución de la Comisión, su nombre y fundamento legal

Esta Comisión Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura presenta su Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Primer Año Legislativo, que abarca del 13 de octubre de 2021, fecha en que se instaló, al 28 de febrero de 2022.

Este informe se presenta con fundamento en los artículos 150, 151, 158, 164, 165 y 166 del reglamento de la Cámara de Diputados.

La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión realizó su sesión constitutiva el domingo 29 de agosto de 2021 e inicio los trabajos legislativos de la LXV legislatura, el miércoles 1 de septiembre de 2021.

El nombre actual “**Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**” se estableció mediante el proceso parlamentario para reformar del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello se inició cuando se presentó al Pleno de la Cámara de Diputados la *Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, suscrita por los grupos parlamentarios*, a la cual se le dispensaron todos los trámites y se puso a discusión y votación de inmediato. Fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5871-IV, jueves 23 de septiembre de 2021 y aprobada en la Cámara de Diputados con 465 votos en pro y 23 en contra, el jueves 23 de septiembre de 2021. Fue remitida a la Cámara de Senadores y aprobada con 87 votos en pro y 7 en contra, el martes 5 de octubre de 2021. El Decreto de esta reforma fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 6 de octubre de 2021.

Esta nueva Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos nace con el *Acuerdo por el que se comunica la integración de comisiones ordinarias de la LXV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Gaceta Parlamentaria, número 5880-A, jueves 7 de octubre de 2021.*

La integración de la Comisión y de su Junta Directiva obedece al *Acuerdo por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión* publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5880-B, el jueves 7 de octubre de 2021.

#### Integración de esta Comisión y de su Junta Directiva

La integración de esta Comisión y de su Junta Directiva se publicó, en la citada Gaceta, de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS**  
**NFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022**

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

**Pueblos Indígenas y Afromexicanos**

DIPUTADO	G. P.
<b>Presidencia</b>	
Juan Carlos Irma	MORENA
<b>Secretaría</b>	
López Guadarrama Carlos	MORENA
Peñalosa Pérez Pedro Sergio	MORENA
Perez Gutierrez Blanca Carolina	MORENA
Ramiro Alejo Brenda	MORENA
Vázquez Álvarez Brianda Aurora	MORENA
García Velasco Anabey	PAN
Vacante (Por definir - PAN)	PAN
Valenzuela Corral Roberto	PAN
Aguiar Cifuentes Yemi Yazmin	PRI
Zarzosa Sánchez Eduardo	PRI
Navameta Navarro Consuelo del Carmen	PVEM
Martínez Romano Esther	PT
Fernández Castillo Horacio	MC
Rafael Dircio Fabiola	PRD
<b>Integrante</b>	
Gandelario Figueroa Luz Adriana	MORENA
Castillo Secundino Celestina	MORENA
Chalé Cauich Sergio Enrique	PAN
Cruz Peláez Fatima Almendra	PVEM
Hernández Escobar Alma Rosa	PAN
Hernández Hernández Saúl	MORENA
Martínez Ruíz Maribel	PT
Mendoza Alvarez Mayra Alicia	MORENA
Montes Estrada Berenice	PAN
Ochoa Mejía Ma Teresa Rosaura	MC
Pérez López Beatriz Domínguez	MORENA
Reyes Silva María del Rosario	MORENA
Rubio Montejó Roberto Antonio	PVEM
Vacante (Por definir - PRI)	PRI
Vacante (Por definir - PRI)	PRI
Valenzuela González Carlos Alberto	PAN
Vargas Rodríguez Sayonara	PRI
Vázquez Vázquez Alfredo	MORENA

CARGO	MORENA	PAN	PRI	PVEM	PT	MC	PRD	TOTAL
<b>Presidencia</b>	1	0	0	0	0	0	0	1
<b>Secretarías</b>	5	3	2	1	1	1	1	14
<b>Integrantes</b>	7	4	3	2	1	1	0	18
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>33</b>

Al momento de realizar este informe se han realizado los siguientes movimientos a la integración de la Comisión

Diputada	Grupo Parlamentario	Movimiento	Cargo	Fecha de notificación
Beatriz Dominga Pérez López	Morena	Baja	Integrante	18 de octubre de 2021
Araceli Ocampo Manzanares	Morena	Alta	Integrante	18 de octubre de 2021
Luz Adriana Candelario Figueroa	Morena	Baja	Integrante	4 de noviembre de 2021
Araceli Ocampo Manzanares	Morena	Baja	Integrante	4 de noviembre de 2021
Araceli Ocampo Manzanares	Morena	Alta	Integrante	4 de noviembre de 2021
Luz Adriana Candelario Figueroa	Morena	Alta	Integrante	24 de noviembre de 2021
Roberto Valenzuela Corral	PAN	Baja	Secretario	24 de noviembre de 2021

La integración actual de la Comisión y de su Junta Directiva es la siguiente:

### Junta Directiva

1	2	3	4	5
				
Presidenta Juan Carlos Irma Oaxaca GP-Morena	Secretario Carlos López Guadarrama México GP-Morena	Secretaria Blanca Carolina Perez Gutiérrez Chiapas GP-Morena	Secretario Pedro Sergio Peñaloza Pérez Guerrero GP-Morena	Secretaria Brenda Ramiro Alejo Ciudad de México GP-Morena

**COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**  
**NFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022**

6  Secretaria Brianda Aurora Vázquez Álvarez Sonora GP-Morena	7  Secretaria Anabey García Velasco Michoacán GP-PAN	8  Secretaria Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes Chiapas GP-PRI	9  Secretaria Eduardo Zarzosa Sánchez México GP-PRI	10  Secretaria Consuelo del Carmen Navarrete Navarro Yucatán GP-PVEM
--	---	--	--	---

**Integrantes**

11  Secretaria Esther Martínez Romano Puebla GP-PT	12  Secretaria Horacio Fernández Castillo Jalisco GP-MC	13  Secretaria Fabiola Rafael Dircio Guerrero PRD	14  Integrante Luz Adriana Candelario Figueroa Jalisco GP-Morena	15  Integrante Celestina Castillo Secundino México GP-Morena
16  Integrante Sergio Enrique Chalé Cauich Yucatán GP-PAN	17  Integrante Fátima Almendra Cruz Peláez Puebla GP-PVEM	18  Integrante Alma Rosa Hernández Escobar Veracruz GP-PAN	19  Integrante Saúl Hernández Hernández San Luis Potosí GP-Morena	20  Integrante Maribel Martínez Ruiz Oaxaca PT



**COMISIÓN DE PUEBLOS INDGENAS Y AFROMEXICANOS**  
**NFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022**

21  Integrante Mayra Alicia Mendoza Álvarez Chiapas GP-Morena	22  Integrante Berenice Montes Estrada Guanajuato GP-PAN	23  Integrante Araceli Ocampo Manzanares Guerrero GP-Morena	24  Integrante Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía México GP-MC	25  Integrante María del Rosario Reyes Silva Guerrero GP-Morena
26  Integrante Roberto Antonio Rubio Montejo Chiapas GP-PVEM	27  Integrante Valenzuela González Carlos Alberto Veracruz GP-PAN	28  Integrante Sayonara Vargas Rodríguez Hidalgo GP-PRI	29  Integrante Alfredo Vázquez Vázquez Chiapas GP-Morena	Dos Secretarías Vacantes del GP-PAN Dos Secretarías Vacantes del GP-PRI)

## **2. RELACIÓN DE LAS INICIATIVAS, MINUTAS, OBSERVACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y PROPOSICIONES TURNADOS, CON INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE FECHA DE RECEPCIÓN, AUTOR, TURNO DICTADO POR EL PRESIDENTE, ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EFECTO DE SU DICTAMEN, ESTADO PRECISO QUE GUARDEN E INFORMACIÓN DE ANTECEDENTES DOCUMENTALES PERTINENTES;**

Esta comisión presenta la relación de turnos recibidos de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, se reporta el estado que guardan hasta la elaboración del presente informe.

<b>RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA</b>							
<b>Núm. Turno</b>	<b>Nombre de turno</b>	<b>Fecha recepción</b>	<b>Proponente</b>	<b>GP</b>	<b>turno a comisión</b>	<b>expediente de origen</b>	<b>Estado Legislativo en la Comisión.</b>
<b>1</b>	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 28 y 18 de la Ley del instituto de Pueblos Indígenas.	14 de octubre de 2021	Alejandro Viedma Velázquez,	Morena	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	CP 15472 CD 11999	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021
<b>2</b>	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento de los Pueblos Indígenas como sujetos de derecho público.	14 de octubre de 2021	Victoriano Wences Real	PT	Puntos constitucionales y opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos	202	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021
<b>3</b>	Relación de Asuntos que se encuentran Pendientes de dictamen de las legislaturas LXIV y LXV Legislaturas Anteriores	14 de octubre 2021	Legislaturas Anteriores	diversos	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	diversos	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021
<b>4</b>	Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte	14 de octubre 2021	Cámara de Senadores	senadores	Aprobado en la 2a Reunión Ordinaria realizada el 24 de noviembre de 2021	249	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021
<b>5</b>	Acuerdo de la Junta Directiva Aprobado, por el que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados	14 de octubre 2021	Jucopo	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	sn	Dado a conocer en 1a Reunión Ordinaria 27 oct 2021

**COMISIÓN DE PUEBLOS INDGENAS Y AFROMEXICANOS**  
**NFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022**

<b>RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA</b>							
<b>Núm. Turno</b>	<b>Nombre de turno</b>	<b>Fecha recepción</b>	<b>Proponente</b>	<b>GP</b>	<b>turno a comisión</b>	<b>expediente de origen</b>	<b>Estado Legislativo en la Comisión.</b>
<b>6</b>	Acuerdo de la Junta Directiva Aprobado, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.	14 de octubre 2021	Jucopo	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	sn	Dado a conocer en 1a Reunión Ordinaria 27 oct 2021
<b>7</b>	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Oaxaca y al Gobierno de dicha Entidad a sustanciar consulta previa de los pueblos y comunidades del Estado en el plazo de 18 meses otorgados por la suprema corte de justicia de la nación el	14 de octubre 2021	Dip. Azael Santiago Chepi	morena	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	300	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021
<b>8</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. Y 10 de la Ley para el Desarrollo de la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	14 de octubre 2021	Dip. Alan Castillo Ramírez	PRI	Economía, comercio y Competitividad para dictamen. a Pueblos Indígenas y Afromexicanos para opinión	414	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021
<b>9</b>	Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el Primer Año Legislativo de la LXV Legislatura	19 de octubre 2021	Jucopo	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos	134	Dado a conocer en Primera Reunión Ordinaria 27 oct 2021
<b>10</b>	Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de Mujeres, De la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del artículo 123 Constitucional y del	25-oct-21	Sen. Luisa Calderón Hinojosa	Senadores	desechado por Acuerdo. art 288 del reglamento.	6642 (LXII legislatura)	Desechado por acuerdo art 288 en la Primera Reunión Ordinaria 27 oct 2021.
<b>11</b>	Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas,	25-oct-21	Dip. Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez LXIV Leg.	PES	Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para Acuerdo y desecho o procesamiento.	6642 (LXIV legislatura)	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021.

<b>RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA</b>							
<b>Núm. Turno</b>	<b>Nombre de turno</b>	<b>Fecha recepción</b>	<b>Proponente</b>	<b>GP</b>	<b>turno a comisión</b>	<b>expediente de origen</b>	<b>Estado Legislativo en la Comisión.</b>
12	Dictamen con Proyecto de decreto por el que se Adicionan los artículos 7, 11, y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	25-oct-21	María Eugenia Hernández Pérez LXIV Leg.	Morena	Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para Acuerdo y desecho o procesamiento.	10194 (LXIV Legislatura)	Aprobado en Comisión en la 4a Reunión Ordinaria el 26 de enero de 2022.
13	Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	25-oct-21	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías	MC	Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para Acuerdo y desecho o procesamiento.	11272, (LXIV Legislatura)	Aprobado en Comisión en la 4a Reunión Ordinaria el 26 de enero de 2022.
14	Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	25-oct-21	Se. Jorge Toledo Luis	senadores	Aprobado en la 2a Reunión Ordinaria realizada el 24 de noviembre de 2021	9476 (LXIII Legislatura)	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021
15	Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XVI del Artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	25-oct-21	Sen. Leonor Noyola Fernández	senadores	Aprobado en la 2a Reunión Ordinaria realizada el 24 de noviembre de 2021	9476 (LXIII Legislatura)	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021
16	Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	25-oct-21	Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz	Pes	Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para Acuerdo y desecho o procesamiento.	10730 (LXIV Legislatura)	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021
17	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 230,257 y 258 de la Ley federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión	05-nov-21	Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos	Morena	Comisión de Radio y Televisión para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	599 LXV	Aprobado en Comisión en 2a Reunión Ordinaria 24nov2021
18	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 240, del Código Nacional de Procedimientos Penales.	10-nov-21	Dip. Evangelina Moreno Guerra	Morena	Justicia para dictamen y a Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para Opinión	730	Opinión aprobada el 13 de diciembre de 2021 en la 3a. Reunión Ordinaria y enviada a la Comisión de Gobernación y Población el 14 de diciembre de 2021

<b>RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA</b>							
<b>Núm. Turno</b>	<b>Nombre de turno</b>	<b>Fecha recepción</b>	<b>Proponente</b>	<b>GP</b>	<b>turno a comisión</b>	<b>expediente de origen</b>	<b>Estado Legislativo en la Comisión.</b>
19	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	18-nov-21	Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez	PVEM	Infraestructura para dictamen y para opinión de las Comisiones de transparencia y Anticorrupción y de Pueblos Indígenas	789	Opinión aprobada el 13 de diciembre de 2021 en la 3a. Reunión Ordinaria y enviada a la Comisión de Gobernación y Población el 14 de diciembre de 2021
20	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el 21 de noviembre como Día Nacional de la Infancia Indígena materia de Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y comunidades Afromexicanas	23 de noviembre 2021	Dip. Teresa Rosaura Ochoa Mejía	MC	Gobernación y Población para dictamen y a la de Derechos de la Niñez y Adolescencia y a la de Pueblos Indígenas para Opinión	831	Opinión aprobada el 13 de diciembre de 2021 en la 3a. Reunión Ordinaria y enviada a la Comisión de Gobernación y Población el 14 de diciembre de 2021
21	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1º. De la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (En materia de Reconocimiento de los Pueblos Indígenas y comunidades Afromexicanas ).	23 de noviembre 2021	Dip. Araceli Ocampo Manzanar es	Morena	Pueblos Indígenas para dictamen	839	pendiente, se solicitó Valoración de Impacto Presupuestario, Se autorizó Prórroga.
22	Proposición Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a aprobar la reforma constitucional en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas.	1 de diciembre 2021	Dip. Evangelina Moreno Guerra	Morena	Pueblos Indígenas para dictamen	1029	Dictamen aprobado el 13 de diciembre en la 3a. Reunión Ordinaria y enviado a Mesa Directiva el 13 de diciembre de 2021.
23	Proposición Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la producción artística y especialmente literaria de	1 de diciembre 2021	Dip. Brianda Aurora Vázquez	Morena	Pueblos Indígenas para dictamen	1092	Dictamen aprobado el 13 de diciembre en la 3a. Reunión Ordinaria y enviado a Mesa

<b>RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA</b>							
<b>Núm. Turno</b>	<b>Nombre de turno</b>	<b>Fecha recepción</b>	<b>Proponente</b>	<b>GP</b>	<b>turno a comisión</b>	<b>expediente de origen</b>	<b>Estado Legislativo en la Comisión.</b>
	personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas.						Directiva el 13 de diciembre de 2021.
<b>24</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de accesos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	6 de diciembre de 2021	Dip. Anabey García Velasco, suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios	PAN	Igualdad de género ara dictamen y Pueblos Indígenas para dictamen	1256	Opinión aprobada el 13 de diciembre de 2021 en la 3a. Reunión Ordinaria y enviada a la Comisión de Igualdad de Género el 14 de diciembre de 2021
<b>25</b>	Acuerdo de la Mesa Directiva Relativo al Mecanismo para procesar los Proyectos de Dictamen devueltos a las Comisiones Ordinarias por disposición del Artículo 288.	24 de noviembre de 2021	Mesa Directiva	HCD	Todas las Comisiones Ordinarias		Dado a conocer en la 4a Reunión Ordinaria el 26 de enero e 2022
<b>26</b>	Iniciativa por la que se Reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho a la Educación en lengua materna.	12 de enero 2022	Dip Iran Santiago Manuel	Morena	Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	4278 LXIV Legislatu ra	Dictamen Aprobado en la 4a Reunión Ordinaria el 26 de enero de 2022
<b>27</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada en pueblos y comunidades indígenas).	18 de enero 2022	Justino Eugenio Arriaga Rojas	PAN	Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	1437	Aprobado en la Quinta Reunión Ordinaria el 23/febrero/2022
<b>28</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con	18 de diciembre de 2022	Dip. Victoriano Wences Real	PT	Comisión de Infraestructura para dictamen y Pueblos Indígenas y	1540	Aprobado en la Quinta Reunión

<b>RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA</b>							
<b>Núm. Turno</b>	<b>Nombre de turno</b>	<b>Fecha recepción</b>	<b>Proponente</b>	<b>GP</b>	<b>turno a comisión</b>	<b>expediente de origen</b>	<b>Estado Legislativo en la Comisión.</b>
	las mismas. (en materia de consulta indígena)				Afromexicanos para Opinión		Ordinaria el 23/02/2022
<b>29</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 45 de la ley General de Turismo.	18 de diciembre de 2022	Dip. Margarita García García	PT	Comisión de Turismo para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	1576	Aprobado en la Quinta Reunión Ordinaria el 23/02/2022
<b>30</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	18 de diciembre de 2022	Dip. Beatriz Dominga Pérez López	Morena	Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	1609	Aprobado en la Quinta Reunión Ordinaria el 23/02/2022
<b>31</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada en pueblos y comunidades indígenas).	18 de diciembre de 2022	Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero	PT	Pueblos Indígenas	1629	pendiente. Se solicitó Prórroga el 3 de marzo de 2022 folio 002318
<b>32</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano.	18 de diciembre de 2022	Dip. Sergio Gutiérrez Luna	Morena	Comisión de Relaciones Exteriores para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	1632	Aprobado en la Quinta Reunión Ordinaria el 23/02/2022
<b>33</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	18 de enero 2022	Dip. Irma Juan Carlos	Morena	Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y Pueblos Indígenas y Afromexicanos para Opinión	1675	Aprobado en la Quinta Reunión Ordinaria el 23/02/2022

<b>RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA</b>							
<b>Núm. Turno</b>	<b>Nombre de turno</b>	<b>Fecha recepción</b>	<b>Proponente</b>	<b>GP</b>	<b>turno a comisión</b>	<b>expediente de origen</b>	<b>Estado Legislativo en la Comisión.</b>
<b>34</b>	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Segob, Secretaría de Cultura, Al INPI y al INALI a realizar un parlamento abierto y de Consulta a los Pueblos Indígenas que den certeza al procedimiento y garanticen su participación, en la realización de la iniciativa con proyecto decreto que propone trasladar las funciones del INALI al INPI.	02 de febrero de 2022	Fabiola Rafael Dircio y diversos Diputados y Diputadas	PRD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen	1831	Retirado mediante oficio D.G.P.L 65-II-1-532. Recibido el 24 de febrero de 2022., Se elaboró dictamen negativo.
<b>35</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.	8 de febrero de 2022	Anabey García Velazco e integrantes del GP-PAN	Pan	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen	1869	Pendiente
<b>36</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	21 de febrero de 2022	José Ángel Sibaja Mendoza	Morena	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para dictamen		Pendiente
<b>37</b>	Acuerdo de la JUCOPO para celebrar una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna	21 de febrero de 2022	JUCOPO	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para efectos		Se dará de conocimiento en la siguiente Reunión Ordinaria
<b>38</b>	Acuerdo de la JUCOPO, por el que se adicionan Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Energética.	21 de febrero de 2022	JUCOPO	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para efectos		Se informará en la siguiente Reunión Ordinaria
<b>39</b>	Acuerdo de la JUCOPO por el que se modifica el formato de la Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna	21 de febrero de 2022	JUCOPO	HCD	Pueblos Indígenas y Afromexicanos para efectos	S.E.	Se informará en la siguiente Reunión Ordinaria
<b>40</b>	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	24 de febrero de 2022	Dip. Sayonara Vargas Rodríguez	PRI	Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen y Pueblos Indígenas y	2095	Pendiente



**COMISIÓN DE PUEBLOS INDGENAS Y AFROMEXICANOS**  
*NFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022*

<b>RELACIÓN DE TURNOS RECIBIDOS DE LA MESA DIRECTIVA</b>							
Núm. Tur no	Nombre de turno	Fecha recepci ón	Proponen te	GP	turno a comisión	expedie nte de origen	Estado Legislativo en la Comisión.
					Afromexicanos para Opinión		

### 3. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO;

---

En el Programa de Trabajo se estableció un calendario de reuniones ordinarias mensuales con la finalidad de desahogar los turnos enviados para Dictamen y opinión,

#### I. REUNIONES DE TRABAJO ORDINARIAS

Hasta la fecha se han realizado las siguientes reuniones:

Reunión de Instalación:	13 de octubre de 2021
Primera Reunión Ordinaria	27 de octubre de 2021
Segunda Reunión Ordinaria	24 de noviembre de 2021
Tercera Reunión Ordinaria	13 diciembre 2021
Cuarta Reunión Ordinaria	26 de enero 2022
Quinta Reunión Ordinaria	23 febrero 2022

De estas reuniones se han aprobado, tramitado y publicado las siguientes actas de dichas reuniones

#### II. ACTAS:

1. Acta Correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el miércoles del 13 de octubre de 2021; Gaceta Parlamentaria, número 5899, miércoles 3 de noviembre de 2021. [Gaceta Parlamentaria](#).
2. Acta Correspondiente a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 27 de octubre de 2021; Gaceta Parlamentaria, número 5922, miércoles 8 de diciembre de 2021; [Gaceta Parlamentaria](#).
3. Acta Correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el miércoles 24 de noviembre de 2021; Gaceta Parlamentaria, número 5930, viernes 17 de diciembre de 2021. [Gaceta Parlamentaria](#).
4. Acta Correspondiente a la tercera reunión ordinaria realizada el lunes 13 de diciembre de 2021; Gaceta Parlamentaria, número 5952, lunes 31 de enero de 2022. [Gaceta Parlamentaria](#).
5. Acta Referente a la cuarta reunión ordinaria, realizada el miércoles 26 de enero de 2022; Gaceta Parlamentaria, número 5974, viernes 4 de marzo de 2022. [Gaceta Parlamentaria](#).
6. Se elaboró el Acta de la Quinta Reunión Ordinaria, misma que se aprobará en la Sexta Reunión Ordinaria, para su posterior publicación.

En dichas actas se consigna la aprobación de dictámenes y opiniones siguientes:

### III. MINUTAS, DICTÁMENES Y OPINIONES LEGISLATIVAS APROBADAS:

#### A. Segunda Reunión Ordinaria. 24 De noviembre De 2021

##### ***Minutas Con Proyecto De Decreto:***

**Turno 14** (dictamen devuelto). Dictamen respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la LXIII Legislatura por los senadores Jorge Toledo Luis (PRI) y el Senador Zoé Robledo Aburto. (LXIII Legislatura).

**Turno 15** (dictamen devuelto). Dictamen respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la LXIII Legislatura por la senadora María Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (LXIII Legislatura).

##### ***Dictámenes A Iniciativas Con Proyecto De Decreto.***

**Turno 1** (iniciativa de la LXIV Legislatura). Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 28 y 18 de la Ley del Instituto de Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Alejandro Viedma Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV legislatura.

**Turno 11** (dictamen devuelto). Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XLVIII y XLIX y se recorre la actual XLVIII, para quedar como L, al artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la anterior legislatura por la diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PES (LXIV Legislatura).

**Turno 16** (dictamen devuelto). Dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, respecto a la iniciativa presentada en la anterior legislatura por la diputada Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. (LXIV Legislatura).

##### ***Opinión a Minuta***

**Turno 4.** Opinión a la minuta sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de derechos de personas indígenas y afro-mexicanas deportistas.

##### ***opiniones a Iniciativas:***

**Turno 2.** Opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado federal Victoriano Wences Real integrante, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**Turno 8.** Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa, por motivo de la iniciativa del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

**Turno 17.** Opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 230, 257 y 258 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

***Dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.***

**Turno 7.** Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al gobierno del estado de Oaxaca, para que trace una ruta del proceso conducente a subsanar, a la mayor brevedad posible, los requerimientos ordenados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 180/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, demandando la invalidez del decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, publicado en el periódico oficial de Oaxaca el 20 de abril del 2020, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

***Asuntos para conocimiento:***

**Turno 3.** Relación de asuntos que se encuentran pendientes de dictamen de las legislaturas anteriores.

**Turno 5.** Acuerdo de la Junta Directiva Aprobado, por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

**Turno 6.** Acuerdo de la Junta Directiva, aprobado, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

**Turno 9.** Agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXV Legislatura.

## **B. Tercera Reunión Ordinaria. 13 diciembre 2021**

### ***OPINIONES A INICIATIVAS:***

**Turno 18.** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena

**Turno 19.** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del grupo Parlamentario del PVEM

**Turno 20.** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 21 de noviembre como Día Nacional de la Infancia de la Niña Indígena, a cargo de la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**Turno 24.** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

### ***DICTAMENES A PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:***

**Turno 22.** Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a aprobar la reforma constitucional en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas.

**Turno 23.** Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas.

## **C. CUARTA REUNIÓN ORDINARIA. 26 DE ENERO 2022**

### ***DICTÁMENES A INICIATIVAS:***

**Turno 12,** expediente10194 (LXIV Legislatura), Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan los artículos 7, 11, y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

**Turno 13,** expediente 11272, (LXIV Legislatura), Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

### ***OPINIONES A INICIATIVAS***

**Turno 26**, expediente 4278, Opinión a la Iniciativa por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho a la educación en lengua materna.

#### **D. QUINTA REUNIÓN ORDINARIA. 23 FEBRERO 2022**

##### ***DICTAMEN A PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO***

**Turno 34** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a SEGOB, Secretaría de Cultura, al INPI y al INALI a realizar un parlamento abierto y de Consulta a los Pueblos Indígenas que den certeza al procedimiento y garanticen su participación, en la realización de la iniciativa con proyecto decreto que propone trasladar las funciones del INALI al INPI (***RETIRADA POR LA PROPONENTE***).

##### ***OPINIONES A INICIATIVAS:***

**Turno 27:** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada en pueblos y comunidades indígenas). Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 1437.

**Turno 28** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (en materia de consulta indígena). Dip. Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del PT. Expediente 1540.

**Turno 29** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 45 de la Ley General de Turismo. Dip. Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT. Expediente 1576.

**Turno 30** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dip. Beatriz Dominga Pérez López del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1609.

**Turno 32** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Dip. Sergio Gutiérrez Luna del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1632.

**Turno 33** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dip. Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1675

## **4. RESUMEN DE LAS ACTAS DE CADA REUNIÓN CELEBRADA, CON LA LISTA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS ASISTENTES Y AUSENTES, DICTÁMENES Y ACUERDOS TOMADOS EN CADA UNA DE ELLAS.**

---

### **1. Reunión de Instalación: 13 de octubre de 2021**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Declaratoria formal de instalación.
4. Lectura de la lista de los integrantes.
5. Intervención de representantes de los grupos parlamentarios.
6. Intervención de invitados especiales.
7. Presentación del enlace técnico de la comisión.
8. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.
9. Clausura de la reunión y cita para la primera plenaria.

#### **ASISTENCIA**

Asistieron los 29 diputados siguientes:

1. Irma Juan Carlos (Oaxaca-Morena), **presidenta**; 2. Brenda Ramiro Alejo (Ciudad de México-Morena), 3. Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Sonora-Morena), 4. Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Chiapas-Morena), 5. Carlos López Guadarrama (estado de México-Morena), 6. Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Guerrero-Morena), 7. Anabey García Velazco (Michoacán-PAN), 8. Roberto Valenzuela Corral (Aguascalientes-PRI), 9. Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (Chiapas-PRI), 10. Eduardo Zarazosa Sánchez (estado de México-PRI), 11. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (Yucatán-PVEM), 12. Esther Martínez Romano (Puebla-PT), 13. Horacio Fernández Castillo (Jalisco-Movimiento Ciudadano), 14. Fabiola Rafael Dircio (Guerrero-PRD), **secretarios**; 15. Luz Adriana Candelario Figueroa (Jalisco-Morena), 16. Celestina Castillo Secundino (Guerrero-Morena), 17. Sergio Enrique Chalé Cauich (Yucatán-PAN), 18. Fátima Almendra Cruz Peláez (Puebla-PVEM), 19. Alma Rosa Hernández Escobar (Veracruz-PAN), 20. Saúl Hernández Hernández (San Luis Potosí-Morena), 21. Maribel Martínez Ruiz (Oaxaca-PT), 22. Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena), 23. Berenice Montes Estrada (Guanajuato-PAN), 24. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (estado de México-Movimiento Ciudadano), 25. María del Rosario Reyes Silva (Chiapas-Morena), 26. Roberto Antonio Rubio Montejo (Chiapas-PVEM), 27. Carlos Alberto Valenzuela González (Veracruz-PAN), 28. Sayonara Vargas Rodríguez (Hidalgo-PRI) y 29. Alfredo Vázquez Vázquez (Chiapas-Morena).

No asistió la diputada: 30. Beatriz Dominga Pérez López (Oaxaca-Morena).

A esa fecha quedaron vacantes los siguientes cargos por grupo parlamentario:

31. Vacante (Por definir-PAN), secretaria; 32. Vacante (Por definir-PRI), 33. Vacante (Por definir-PRI).

## **ACUERDOS:**

Acuerdo: la presidenta, Irma Juan Carlos declaró formalmente instalada esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos el miércoles 13 de octubre de 2021 en el Palacio Legislativo de San Lázaro en la Ciudad de México

## **2. Primera Reunión Ordinaria: 27 de octubre de 2021.**



## **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo del primer año legislativo.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del calendario de reuniones del primer año legislativo.
6. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión y cita para siguiente reunión

## **ASISTENCIA**

Se registró la asistencia de 29 diputados de 30 integrantes nominados en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5880, jueves 7 de octubre de 2021.

Existen: 1 vacante de secretaria del GP-PAN y dos vacantes de integrantes del GP PRI no definidas por dichos grupos parlamentarios.

Asistieron los siguientes Diputados:

1. Presidenta, Juan Carlos Irma, Oaxaca, Morena,



2. Secretaria, Brenda Ramiro Alejo, Ciudad de México, Morena, 3. Secretaria, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, Sonora, Morena, 4. Secretaria, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, Chiapas, Morena, 5. Secretario, Carlos López Guadarrama, México, Morena, 6. Secretario, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Guerrero, Morena, 7. Secretaria, Anabey Garda Velasco, Michoacán, PAN, 8. Secretario, Roberto Valenzuela Corral, Aguascalientes, PAN, 9. Secretaria, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, Chiapas, PRI, 10. Secretario, Eduardo Zarzosa Sánchez, México, PRI, 11. Secretaria, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Yucatán, PVEM, 12. Secretaria, Esther Martínez Romano, Puebla, PT, 13. Secretario, Horacio Fernández Castillo, Jalisco, Movimiento Ciudadano, 14. Secretaria, Fabiola Rafael Dircio, Guerrero, PRD, 15. Integrante, Luz Adriana Candelario Figueroa, Jalisco, 16. Integrante, Celestina Castillo Secundino, Guerrero, Morena, 17. Integrante, Sergio Enrique Chalé Cauich, Yucatán, PAN, 18. Integrante, Alma Rosa Hernández Escobar, Veracruz, PAN, 19. Integrante, Saúl Hernández Hernández, San Luis Potosí, Morena, 20. Integrante, Maribel Martínez Ruiz, Oaxaca, PT, 21. Integrante, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Chiapas, Morena, 22. Integrante, Berenice Montes Estrada, Guanajuato, PAN, 23. Integrante, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, México, Movimiento Ciudadano, 24. Integrante, Araceli Ocampo Manzanares, Guerrero, Morena, 25. Integrante, María del Rosario Reyes Silva, Guerrero, Morena, 26. Integrante, Roberto Antonio Rublo Montejo, Chiapas, PVEM, 27. Integrante, Carlos Alberto Valenzuela González, Veracruz, PAN, 28. Integrante, Sayonara Vargas Rodríguez, Hidalgo, PRI, 29. Integrante, Alfredo Vázquez Vázquez, Chiapas, Morena

No asistió la diputada siguiente: 30, Integrante, Fátima Almendra Cruz Peláez, Puebla, PVEM

#### **ACUERDOS:**

**Acuerdo:** en votación económica se **aprobó**, por mayoría de votos, **primera propuesta de ampliación** de 250 millones de pesos para el programa de Derechos Indígenas a cargo del INPI, de la siguiente manera:

**Acuerdo:** en votación económica se **desechó** por mayoría de votos **la segunda propuesta de ampliación** de 200 millones de pesos para el Programa de Apoyo a la Educación Indígena:

**Acuerdo:** en votación económica se **desechó** por mayoría de votos **la tercera propuesta de ampliación** de 550 millones de pesos para el Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas

**Acuerdo:** en votación económica se **desechó** por mayoría de votos **la cuarta propuesta de ampliación** de 150 millones de pesos para el Programa de Abasto Rural de Diconsa, SA de CV.

**Acuerdo:** en votación económica se **desechó** por mayoría de votos **la quinta propuesta de ampliación** de 150 millones de pesos para el Programa de Microcréditos para el Bienestar de la Secretaría de Economía.

**Acuerdo:** en votación económica se **desechó** por mayoría de votos la propuesta de las Diputadas María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (Movimiento Ciudadano) y Anabey García Velasco (PAN) denominada Opción “B” de la quinta propuesta de ampliación de 150 millones de pesos para el Programa de Microcréditos para el Bienestar, de la Secretaria de Economía, y cuya fuente para esta ampliación proviniera del recurso destinado al Programa Sembrando Vida.

**Acuerdo:** en votación económica se **aprobó** por mayoría de votos la primera propuesta de modificación para adicionar el texto:” y Apartado C en el texto del artículo 23 del decreto del PPEF 2022 el cual quedó aprobado de la siguiente manera:

**Artículo 23.** *El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 10 del presente decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2o., Apartado B, fracciones I a IX, y Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

**Acuerdo:** en votación económica se **aprobó** por mayoría de votos la Primera propuesta de modificación para adicionar el texto: “Las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente decreto” en el texto de la fracción IV del artículo 23 del decreto del PPEF 2022 el cual quedó aprobado de la siguiente manera:

Artículo 23...

IV. Las reglas de operación de los programas operados por las Dependencias y Entidades que atiendan a la población indígena, deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes; Las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente decreto;

**Acuerdo:** en votación económica se **aprobó, con modificaciones y por mayoría de votos, la tercera propuesta de modificación** para adicionar una fracción VII al texto del artículo 23 del decreto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 para quedar como sigue:

Artículo 23...

I a VI...

**VII. El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas deberá emitir opinión sobre los Programas previstos en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, para que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada, cuente con perspectiva de género, derechos indígenas y pertinencia cultural.**

**Acuerdo:** en votación económica se aprobó, con las modificaciones aceptadas y por mayoría de votos, la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

**Acuerdo:** en votación nominal, se aprobó por mayoría de votos el Programa de Trabajo del Primer año Legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

**Acuerdo:** en votación nominal se aprobó por mayoría de votos el calendario de reuniones para el primer año legislativo de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la LXV Legislatura.

**Trámite:** Se dio de conocimiento los asuntos turnados por la mesa directiva del 13 de octubre de 2013.

### 3. Segunda Reunión Ordinaria 24 de noviembre de 2021



#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión, efectuada el 27 de octubre de 2021.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la comisión por medio del cual se resuelve la situación de los proyectos devueltos por la Mesa Directiva, en virtud de que han pasado de una legislatura a otra. El turno 10 se desecha.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de minutas con proyecto de decreto:
  - Turno 14** (dictamen devuelto). Dictamen respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la LXIII Legislatura por los senadores Jorge Toledo Luis (PRI) y el Senador Zoé Robledo Aburto. (LXIII Legislatura).
  - Turno 15** (dictamen devuelto). Dictamen respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la LXIII Legislatura por la senadora María Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (LXIII Legislatura).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de iniciativas con proyecto de decreto.
  - Turno 1** (iniciativa de la LXIV Legislatura). Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 28 y 18 de la Ley del Instituto de Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Alejandro Viedma Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV legislatura.
  - Turno 11** (dictamen devuelto). Dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XLVIII y XLIX y se recorre la actual XLVIII, para quedar como L, al artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la anterior legislatura por la diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PES (LXIV Legislatura).
  - Turno 16** (dictamen devuelto). Dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, respecto a la iniciativa presentada en la anterior legislatura por la diputada Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. (LXIV Legislatura).

7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de opiniones a minutas y a iniciativas:

**Turno 4.** Opinión a la minuta sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de derechos de personas indígenas y afroamericanas deportistas.

- a. **urno 2.** Opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado federal Victoriano Wences Real integrante, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**Turno 8.** Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa, por motivo de la iniciativa del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Turno 17.** Opinión respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 230, 257 y 258 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes a proposiciones con punto de acuerdo.

**Turno 7.** Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al gobierno del estado de Oaxaca, para que trace una ruta del proceso conducente a subsanar, a la mayor brevedad posible, los requerimientos ordenados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 180/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, demandando la invalidez del decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, publicado en el periódico oficial de Oaxaca el 20 de abril del 2020, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Asuntos para conocimiento de los integrantes de la Comisión:

**Turno 3.** Respuesta a la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados de que se da de conocimiento a los integrantes de esta comisión la relación de asuntos que se encuentran pendientes de dictamen de las legislaturas anteriores.

**Turno 5.** Respuesta a la Mesa Directiva que se hace del conocimiento a los integrantes de esta comisión el acuerdo de la Junta Directiva Aprobado, por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

**Turno 6.** Respuesta a la Mesa Directiva de esta Cámara de que se hace del conocimiento a los integrantes de esta comisión el acuerdo de la Junta Directiva, aprobado, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

**Turno 9.** Respuesta a la Mesa Directiva de esta Cámara de que se hace del conocimiento a los integrantes de esta comisión la Agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXV Legislatura.

10. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

11. Asuntos generales.

## 12. Clausura y cita para siguiente reunión.

### **ASISTENCIA**

Se registró la asistencia de 23 diputados de 30 integrantes nominados en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5880, jueves 7 de octubre de 2021.

Existen: 1 vacante de secretaria del GP-PAN y dos vacantes de integrantes del GP PRI no definidas por dichos grupos parlamentarios.

Asistieron los siguientes Diputados:

1. Presidenta, Irma Juan Carlos, Oaxaca, Morena, 2. Secretaria, Brenda Ramiro Alejo, (Ciudad de México-Morena), 3. Secretaria, Brianda Aurora Vázquez Álvarez, (Sonora-Morena), 4. Secretaria, Blanca Carolina Pérez Gutiérrez, (Chiapas-Morena), 5. Secretario, Carlos López Guadarrama, México, Morena

6. Secretario, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, (Guerrero-Morena), 7. Secretaria, Anabey García Velasco, (Michoacán-PAN), 8. Secretario, Roberto Valenzuela Corral, (Aguascalientes-PAN), 9. Secretaria, Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, (Chiapas-PRI), 10. Secretario, Eduardo Zarzosa Sánchez, (estado de México-PRI), 11. Secretaria, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, (Yucatán-PVEM), 12. Secretaria, Esther Martínez Romano, (Puebla-PT), 13. Secretario, Horacio Fernández Castillo, (Jalisco-Movimiento Ciudadano), 14. Integrante, Luz Adriana Candelaria Figueroa, (Jalisco-Morena), 15. Integrante, Fátima Almendra Cruz Peláez, (Puebla-PVEM), 16. Integrante, Sergio Enrique Chalé Cauich, (Yucatán-PAN), 17. Integrante, Alma Rosa Hernández Escobar, (Veracruz-PAN), 18. Integrante, Saúl Hernández Hernández, (San Luis Potosí-Morena), 19. Integrante, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, (Chiapas-Morena), 20. Integrante, Berenice Montes Estrada, (Guanajuato-PAN), 21. Integrante, María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, (estado de México-Movimiento Ciudadano), 22. Integrante, Sayonara Vargas Rodríguez, (Hidalgo-PRI), 23. Integrante, Alfredo Vázquez Vázquez, (Chiapas-Morena).

No asistieron los diputados: Integrante, Celestina Castillo Secundino, (Guerrero-Morena), Integrante, Maribel Martínez Ruiz, (Oaxaca-PT), Integrante, Araceli Ocampo Manzanares, (Guerrero-Morena), Integrante, María del Rosario Reyes Silva, (Guerrero-Morena), Integrante, Roberto Antonio Rubio Montejo, (Chiapas-PVEM), Integrante, Carlos Alberto Valenzuela González, (Veracruz-PAN).

### **ACUERDOS**

**Acuerdo:** Se aprobó por unanimidad, en votación nominal el Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la cual se llevó a cabo el 27 de octubre de 2021.

**Acuerdo:** Se aprobó por unanimidad, en votación nominal el acuerdo de la Comisión de Pueblos Indígenas por medio del cual se resuelve la situación de los proyectos devueltos por la Mesa Directiva.

**Acuerdo:** Se aprobó por unanimidad, mediante votación nominal, el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la LXIII Legislatura por los senadores Jorge Toledo Luis (PRI) y el senador Zoé Robledo Aburto. (LXIII Legislatura). Turno 14 (dictamen devuelto).

**Acuerdo:** Se aprobó mediante votación nominal, por unanimidad el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16, inciso 6) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la LXIII Legislatura por la senadora María Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. (LXIII Legislatura). Turno 15 (dictamen devuelto)

**Acuerdo:** Se aprobó mediante votación nominal, por unanimidad el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 28 y 18 de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, a cargo del diputado Alejandro Viedma Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV legislatura. Turno 1 (Iniciativa de la LXIV Legislatura).

**Acuerdo:** Se aprobó, mediante votación nominal, por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XLVIII y XLIX y se recorre la actual XLVIII, para quedar como L, al artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, por motivo de la iniciativa presentada en la anterior legislatura por la diputada Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PES (LXIV Legislatura). Turno 11 (dictamen devuelto).

**Acuerdo:** Se aprobó, mediante votación nominal, por unanimidad el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, respecto a la iniciativa presentada en la anterior legislatura por la diputada Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social. (LXIV Legislatura).

**Acuerdo:** Se aprobó, mediante votación nominal, por mayoría la Opinión a la minuta sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de derechos de personas indígenas y afromexicanas deportistas.

**Acuerdo:** Se aprobó, mediante votación nominal, por unanimidad de los presentes, la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado federal Victoriano Wences Real, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**Acuerdo:** Se aprobó, mediante votación nominal, por mayoría opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa por motivo de la iniciativa del diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**Acuerdo:** Se aprobó, mediante votación nominal, por unanimidad la opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se

reforman los artículos 230, 257 y 258 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, del Grupo Parlamentario de Morena, y suscrita por diputadas y diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

**Acuerdo:** Se aprobó, mediante votación nominal, por unanimidad el dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al gobierno del estado de Oaxaca, para que trace una ruta del proceso conducente a subsanar, a la mayor brevedad posible, los requerimientos ordenados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sentencia de la acción de inconstitucionalidad 180/2020, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, demandando la invalidez del decreto número 1201, por el que se expidió la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, publicado en el periódico oficial de Oaxaca el 20 de abril del 2020, presentada por el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

#### 4. Tercera Reunión Ordinaria. 13 diciembre 2021



#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 24 de noviembre de 2021.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de las opiniones a iniciativas siguientes:
  - a. **Turno 18** Opinión a la Iniciativa Con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a Cargo de la Diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de *Morena*
  - b. **Turno 19** Opinión a la Iniciativa Con Proyecto de Decreto que Adiciona el Artículo 18 de la Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del grupo Parlamentario del PVEM
  - c. **Turno 20** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 21 de noviembre como Día Nacional de la Infancia de la Niña Indígena, a cargo de la Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
  - d. **Turno 24** Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de accesos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de dictámenes a proposiciones con Punto de Acuerdo siguientes:
  - a. **Turno 22.** *Dictamen* a la Proposición Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a aprobar la reforma constitucional en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas.
  - b. **Turno 23** Dictamen a la Proposición Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas.



6. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación de la *Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas Respecto a la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditorías Correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020.*
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la reunión y cita para siguiente reunión.

## **ASISTENCIA**

Se registró la asistencia de 27 diputados de 30 integrantes nominados en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5880, jueves 7 de octubre de 2021.

Existen: 1 vacante de secretaria del GP-PAN y dos vacantes de integrantes del GP PRI no definidas por dichos grupos parlamentarios.

Asistieron los siguientes Diputados:

1. Presidenta, Irma Juan Carlos, Oaxaca, Morena, 2. Secretaria Brenda Ramiro Alejo (Ciudad de México-Morena), 3. Secretaria Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Sonora-Morena), 4. Secretaria Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Chiapas-Morena), 5. Secretario Carlos López Guadarrama (estado de México-Morena), 6. Secretaria Anabey García Velazco (Michoacán-PAN), 7. Secretaria Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (Chiapas-PRI), 8. Secretario Eduardo Zarazosa Sánchez (estado de México-PRI), 9. Secretaria Consuelo del Carmen Navarrete (Yucatán-PVEM), 10. Secretaria Esther Martínez Romano (Puebla-PT), 11. Secretaria Fabiola Rafael Dircio (Guerrero-PRD), 12. Secretario Horacio Fernández Castillo (Jalisco-Movimiento Ciudadano), 13. Integrante Luz Adriana Candelario Figueroa (Jalisco-Morena), 14. Integrante Fátima Almendra Cruz Peláez (Puebla-PVEM), 15. Integrante Sergio Enrique Chalé Cauich (Yucatán-PAN) 16. Integrante Alma Rosa Hernández Escobar (Veracruz-PAN), 17. Integrante Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena), 18. Integrante Berenice Montes Estrada (Guanajuato-PAN), 19. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (estado de México-Movimiento Ciudadano), 20. Integrante Sayonara Vargas Rodríguez (Hidalgo-PRI), 21. Alfredo Vázquez Vázquez (Chiapas-Morena), 22. Integrante Celestina Castillo Secundino (Guerrero-Morena), 23. Integrante Maribel Martínez Ruíz (Oaxaca-PT), 24. Integrante Araceli Ocampo Manzanares (Guerrero-Morena), 25. María del Rosario Reyes Silva (Guerrero-Morena), 26. Integrante Roberto Antonio Rubio Montejo (Chiapas-PVEM), 27. Integrante Saúl Hernández Hernández (San Luis Potosí-Morena).

No asistieron los diputados: Integrante Carlos Alberto Valenzuela González (Veracruz-PAN), Integrante Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Guerrero-Morena), Integrante Roberto Valenzuela Corral (Aguascalientes-Morena).

## **ACUERDOS:**

**Acuerdo:** se aprobó por unanimidad, en votación nominal el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, la cual se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2021.

**Acuerdo:** se aprobó mediante votación nominal por mayoría de votos, Opinión a la Iniciativa Con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 420 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a Cargo de la Diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

**Acuerdo:** se aprobó mediante votación nominal por mayoría de votos la Opinión a la Iniciativa Con Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; a cargo del Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

**Acuerdo:** se aprobó mediante votación nominal por mayoría de votos, la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 21 de noviembre como Día Nacional de la Infancia de la Niña Indígena, a cargo de la Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**Acuerdo:** se aprobó mediante votación nominal por mayoría de votos la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de accesos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**Acuerdo:** se aprobó mediante votación nominal por mayoría de votos el Dictamen a la Proposición Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, a aprobar la Reforma Constitucional en materia de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas.

**Acuerdo:** se aprobó mediante votación nominal por mayoría de votos el Dictamen a la Proposición Con Punto de Acuerdo pr el que se exhorta a los congresos locales de las entidades federativas, en favor de la producción artística y especialmente literaria de personas integrantes de pueblos originarios en lenguas indígenas a fin de privilegiar la conservación de estas lenguas.

**Acuerdo:** se aprobó mediante votación nominal por mayoría de votos la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de accesos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

**Trámite:** Se dio de conocimiento los asuntos turnados por la mesa directiva del 10 de noviembre al 6 de diciembre de 2021.

## **5. Cuarta Reunión Ordinaria. 26 de enero 2022.**



### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 13 de diciembre de 2021.

4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los dictámenes y opiniones a las iniciativas siguientes:

*Turno 12, expediente 10194 (LXIV Legislatura) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan los artículos 7, 11, y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.*

*Turno 13, expediente 11272, (LXIV Legislatura) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.*

*Turno 26, expediente 4278 Opinión a la Iniciativa por la que se Reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho a la educación en lengua materna.*

5. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la reunión y cita para siguiente reunión.

## **ASISTENCIA**

Se registró la asistencia de 26 diputados de 30 integrantes nominados en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5880, jueves 7 de octubre de 2021.

Actualmente existen 2 vacantes de Secretaría del GP-Pan y dos vacantes de Integrantes del GP PRI no definidas por dichos Grupos Parlamentarios

Asistieron los siguientes Diputados:

1. Presidenta, Juan Carlos Irma, Oaxaca, Morena, 2. Secretario Carlos López Guadarrama (estado de México-Morena), 3. Secretario Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Guerrero-Morena), 4. Secretaria Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Chiapas-Morena), 5. Secretaria Brenda Ramiro Alejo (Ciudad de México-Morena), 6. Secretaria Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Sonora-Morena), 7. Secretaria Anabey García Velasco (Michoacán-PAN), 8. Secretaria Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (Chiapas-PRI), 9. Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez (estado de México-PRI), 10. Secretaria Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (Yucatán-PVEM), 11. Secretaria Esther Martínez Romano (Puebla-PT), 12. Secretario Horacio Fernández Castillo (Jalisco-Movimiento Ciudadano), 13. Secretaria Fabiola Rafael Dircio (Guerrero-PRD), 14. Integrante Luz Adriana Candelario Figueroa (Jalisco-Morena), 15. Integrante Celestina Castillo Secundino (Guerrero-Morena), 16. Fátima Almendra Cruz Peláez (Puebla-PVEM), 17. Integrante Saúl Hernández Hernández (San Luis Potosí-Morena), 18. Integrante Maribel Martínez Ruíz (Oaxaca-PT), 19. Integrante Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena), 20. Integrante Berenice Montes Estrada (Guanajuato-PAN), 21. Integrante Araceli Ocampo Manzanares (Guerrero-Morena), 22. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (estado de México-Movimiento Ciudadano), 23. Integrante María del Rosario Reyes Silva (Guerrero-Morena), 24. Integrante Roberto Antonio Rubio Montejo (Chiapas-PVEM), 25. Integrante Sayonara Vargas Rodríguez (Hidalgo-PRI), 26. Integrante Alfredo Vázquez Vázquez (Chiapas-Morena).

No asistieron los siguientes diputados: Carlos Alberto Valenzuela González (Veracruz-PAN), Sergio Enrique Chalé Cauich (Yucatán-PAN), Alma Rosa Hernández Escobar (Veracruz-PAN).

## ACUERDOS:

**Acuerdo:** Se aprobó por unanimidad, en votación nominal el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 13 de diciembre de 2021.

**Acuerdo:** Se aprobó mediante votación nominal por unanimidad de votos el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 7, 11, y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada María Eugenia Hernández Pérez del GP de Morena, turno 12, expediente 10194 (LXIV Legislatura).

**Acuerdo:** Se aprobó mediante votación nominal por unanimidad de votos el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del Artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Diputada Martha Angelica Zamudio Macias, del GP de Movimiento Ciudadano, Turno 13, expediente 11272, (LXIV Legislatura)

**Acuerdo:** Se aprobó mediante votación nominal por unanimidad de votos la Opinión a la Iniciativa por la que se Reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Derecho a la Educación en Lengua Materna, presentada por el Diputado Irán Santiago Manuel del GP de Morena, Turno 26, expediente 4278.

**Trámite:** Se dio de conocimiento los asuntos turnados por la mesa directiva del 24 de noviembre de 2021 al 25 de enero de 2022.

## 6. Quinta Reunión Ordinaria. 23 febrero 2022.



### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 26 de enero de 2022.
4. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo siguiente:  
*Turno 34 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a SEGOB, Secretaría de Cultura, al INPI y al INALI a realizar un parlamento abierto y*

*de Consulta a los Pueblos Indígenas que den certeza al procedimiento y garanticen su participación, en la realización de la iniciativa con proyecto decreto que propone trasladar las funciones del INALI al INPI (RETIRADA POR LA PROPONENTE). Pág. 5*

5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de las Opiniones a iniciativas siguientes:
  - Turno 27: *Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada en pueblos y comunidades indígenas). Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 1437.*
  - Turno 28 *Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (en materia de consulta indígena). Dip. Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del PT. Expediente 1540.*
  - Turno 29 *Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 45 de la Ley General de Turismo. Dip. Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT. Expediente 1576.*
  - Turno 30 *Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dip. Beatriz Dominga Pérez López del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1609.*
  - Turno 32 *Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Dip. Sergio Gutiérrez Luna del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1632.*
  - Turno 33 *Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dip. Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1675.*
6. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la LXV Legislatura.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la reunión y cita para siguiente reunión

## **ASISTENCIA**

Se registró la asistencia de 27 diputados de 30 integrantes nominados en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica el complemento de la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXIV, número 5880, jueves 7 de octubre de 2021.

Actualmente existen 2 vacantes de Secretaría del GP-Pan y dos vacantes de Integrantes del GP PRI no definidas por dichos Grupos Parlamentarios

Asistieron los siguientes Diputados:

1. Presidenta, Juan Carlos Irma, Oaxaca, Morena, 2. Secretario Carlos López Guadarrama (estado de México-Morena), 3. Secretario Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Guerrero-Morena), 4. Secretaria Blanca Carolina Pérez Gutiérrez (Chiapas-Morena), 5. Secretaria Brenda Ramiro Alejo (Ciudad de México-Morena), 6. Secretaria Brianda Aurora Vázquez Álvarez (Sonora-Morena), 7. Secretaria Anabey García Velasco (Michoacán-PAN), 8. Secretaria Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes (Chiapas-PRI), 9. Secretario Eduardo Zarzosa Sánchez (estado de México-PRI), 10. Secretaria Consuelo

del Carmen Navarrete Navarro (Yucatán-PVEM), 11. Secretaria Esther Martínez Romano (Puebla-PT), 12. Secretario Horacio Fernández Castillo (Jalisco-Movimiento Ciudadano), 13. Secretaria Fabiola Rafael Dircio (Guerrero-PRD), 14. Integrante Luz Adriana Candelario Figueroa (Jalisco-Morena), 15. Integrante Celestina Castillo Secundino (Guerrero-Morena), 16. Integrante Sergio Enrique Chalé Cauich, 17. Integrante Fátima Almendra Cruz Peláez (Puebla-PVEM), 18. Integrante Maribel Martínez Ruíz (Oaxaca-PT), 19. Integrante Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena), 20. Saúl Hernández Hernández (San Luis Potosí-Morena), 18. Integrante Maribel Martínez Ruíz (Oaxaca-PT), 19. Integrante Mayra Alicia Mendoza Álvarez (Chiapas-Morena), 20. Integrante Berenice Montes Estrada (Guanajuato-PAN), 21. Integrante Araceli Ocampo Manzanares (Guerrero-Morena), 22. María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (estado de México-Movimiento Ciudadano), 23. Integrante María del Rosario Reyes Silva (Guerrero-Morena), 24. Integrante Roberto Antonio Rubio Montejo (Chiapas-PVEM), 25. Integrante Sayonara Vargas Rodríguez (Hidalgo-PRI), 26. Integrante Alfredo Vázquez Vázquez (Chiapas-Morena), 27. Integrante Carlos Alberto Valenzuela González (Veracruz-PAN).

No asistieron los siguientes diputados: Integrante Alma Rosa Hernández Escobar (Veracruz-PAN), Integrante Saúl Hernández Hernández (San Luis Potosí- Morena).

#### **ACUERDOS:**

**Acuerdo:** Se aprobó por unanimidad, en votación nominal el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos realizada el 26 de enero de 2022.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, en votación nominal la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derecho a la consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada en pueblos y comunidades indígenas). Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN. Expediente 1437

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, en votación nominal la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. (en materia de consulta indígena). Dip. Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del PT. Expediente 1540.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, en votación nominal la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 45 de la Ley General de Turismo. Dip. Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT. Expediente 1576.

**Acuerdo:** se aprueba por unanimidad, en votación nominal la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propuesto por Dip. Beatriz Dominga Pérez López del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1609.

**Acuerdo:** Acuerdo se aprueba por mayoría de votos, en votación nominal la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Dip. Sergio Gutiérrez Luna del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1632.

**Acuerdo:** se aprueba por unanimidad, en votación nominal la Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dip. Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1675.

**Trámite:** Se dio de conocimiento los asuntos turnados por la mesa directiva del 17 de enero al 22 de febrero de 2022.

## **5. SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS, ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES.**

---

- Participación de la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Dip. Irma Juan Carlos en el Foro “Los derechos de los Pueblos Indígenas en México. A 26 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”, convocado por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA) y la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México; realizado en la antigua sede del Senado, tuvo como objetivo propiciar en el Congreso de la Unión el debate sobre la necesaria y urgente reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos indígenas del país, a fin de promover las modificaciones necesarias.
- Participación de la Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Dip. Irma Juan Carlos, en el lanzamiento de la Convocatoria de la 6ª Edición 2022 del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica” sobre desarrollo rural sustentable y Soberanía Alimentaria, convocado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, juntamente con las Comisiones relacionadas con el sector rural, y la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco y el Instituto Politécnico Nacional.

## **6 RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS EN LA MATERIA DE SU COMPETENCIA;**

---

### **1. Opiniones no legislativas**

#### ***A.- OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.***

Esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos sometió a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 en el Gasto del Sector para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas bajo las siguientes

#### **RECOMENDACIONES**

**Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.**

#### **PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2021**



## PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN

### AMPLIACIÓN SOLICITADA

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2022 (PESOS)	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
U011	U011	Entidades no Sectorizadas (INPI) Programa de Derechos Indígenas	0	250,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>0</b>	<b>250,000,000.00</b>

### JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

Este Programa engloba labores fundamentales para la protección y el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, es por ello, que para dar cabal cumplimiento de hacer justicia a nuestras comunidades y pueblos es imprescindible este Programa, porque no es posible atender los compromisos asumidos por el Gobierno Federal y las obligaciones internacionales relacionados con el ejercicio de derechos desde otros programas institucionales.

Asimismo, este Programa abarca la implementación y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afromexicano, además del apoyo a la excarcelación e intérpretes traductores en lenguas indígenas, fomenta el ejercicio del derecho de las personas promotoras y abogadas comunitarias de derechos indígenas, brinda apoyo a proyectos de cultura y comunicación indígena y afromexicana con el propósito de rescatar, preservar y fortalecer las diversas expresiones del patrimonio cultural y de las lenguas indígenas, favorece los proyectos de comunicación intercultural para la promoción y difusión de las expresiones del patrimonio cultural indígena y afromexicano, asimismo da atención a mujeres indígenas y afromexicanas para el ejercicio de sus derechos, y brinda apoyo para el Acceso a la Atención Médica de tercer nivel.

### REDUCCIÓN SOLICITADA

#### (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2022 (PESOS)	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
E001	E001	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Procuración de justicia agraria)	244,889,217.00	235,894,303.00
U281	U281	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Programa Nacional de Reconstrucción)	272,764,086.00	14,105,697.00
<b>TOTAL</b>			<b>517,653,303.00</b>	<b>250,000,000.00</b>

**JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN**

El Anexo 10 se contempla transversalmente, lo cual hace que algunas dependencias ejerzan actividades que en la actualidad realiza el INPI por medio del Programa de Derechos Indígenas, pero estas acciones transversales en las dependencias lamentablemente no se llevan a cabo en comunidades indígenas y afroamericanas lo que no cumple con el objetivo del Anexo 10, con lo cual queda totalmente justificada la reducción solicitada.

**PROPUESTAS DE MODIFICACIONES AL PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

**PRIMERA:**

**Formato 1**

**MODIFICACIONES A LA REDACCIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

DICE	DEBE DECIR	Justificación
<p><b>Artículo 23.</b> El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 10 del presente Decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2o., Apartado B, fracciones I a IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p><b>Artículo 23.</b> El ejercicio de las erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas a que se refiere el Anexo 10 del presente Decreto, se dirigirá al cumplimiento de las obligaciones que señala el artículo 2o., Apartado B, fracciones I a IX, <b>y Apartado C</b> de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Con fecha del 9 de agosto del 2019, se publicó el Decreto por el que se adiciona el apartado C al artículo segundo Constitucional, esta adición se dio a fin de reconocer a los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la nación, con ello, este sector de la población adquiere los derechos establecidos en la Carta Magna para garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social. Los afroamericanos no eran reconocidos como un pueblo originario, sin embargo, ellos están aquí desde antes de la constitución del Estado nacional y fueron artífices de su creación y consolidación. No obstante que forman parte de los pueblos originarios de nuestra de nación, los afroamericanos no eran sujetos de derechos plenos y esto provocaba su invisibilidad y discriminación. Así, los afroamericanos describen al conjunto de personas que, bajo cualquier auto denominación, reconocen un origen o ascendencia de personas procedentes del continente africano en una condición que pudo ser o no forzada, antes o</p>

		después de constituirse el Estado Nacional.
--	--	---

**SEGUNDA:**

**Formato 1**

**MODIFICACIONES A LA REDACCIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

DICE	DEBE DECIR	Justificación
<p><b>Artículo 23...</b></p> <p>IV. Las reglas de operación de los programas operados por las Dependencias y Entidades que atiendan a la población indígena, deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes;</p>	<p><b>Artículo 23...</b></p> <p>IV. Las reglas de operación de los programas operados por las Dependencias y Entidades que atiendan a la población indígena, deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes; <b>Las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente Decreto;</b></p>	<p>Hemos detectado que la mayor parte del presupuesto transversal en donde están las Dependencias incluidas en el Anexo 10, no cuentan con información de aplicación de este recurso para los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, por lo mismo, resulta imperativo la conformación de un Grupo de Trabajo con legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en donde se dará un puntual análisis, seguimiento y evaluación a la aplicación del presupuesto comprendido en el Anexo 10 “Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas” del PEF 2022.</p> <p>Exhortando a las Dependencias a que el presupuesto asignado transversalmente al Anexo 10 del PEF 2022, debe ser destinado únicamente y exclusivamente a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.</p> <p>Esta adicción ya estaba contemplada en el PEF 2021, pero en el actual proyecto no aparece.</p>

**TERCERA:**

**Formato 1**

**MODIFICACIONES A LA REDACCIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**

DICE	DEBE DECIR	Justificación
<p><b>Artículo 23...</b></p> <p>Sin correlativo</p>	<p><b>Artículo 23...</b></p> <p><b>VII. El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas deberá emitir opinión sobre los Programas previstos en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, para que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada, cuente con perspectiva de género, derechos indígenas y con pertinencia cultural.</b></p>	<p>El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas como dependencia rectora de la política en materia de pueblos indígenas y afroamericanos, es el órgano que puede brindar certeza para el ejercicio del Presupuesto 2022 asignado transversalmente al Anexo 10, debido a que debemos hacer una rigurosa redistribución de los recursos para otorgar los medios necesarios a las dependencias cuyas acciones están enfocadas a impulsar el desarrollo económico, social y cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas de manera especial en el combate a la pobreza.</p> <p>Esta fracción ya estaba contemplada en el PEF 2021, pero en el actual proyecto no aparece.</p>

Fue requisito de la Comisión de presupuesto la vinculación de estas propuestas con Principios y enfoques transversales, los cuales se entregaron de la siguiente manera:

**I: Criterios de Sostenibilidad en el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.**

Cumplimiento de los Criterios de Sostenibilidad referentes al Sector para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, a fin de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

<b>Principios y enfoques transversales:</b>	
Indicar los principales principios y enfoques transversales con los que cumple:	
<input checked="" type="checkbox"/> Busca la coherencia de las políticas públicas de ámbitos económico, social y ambiental. <input checked="" type="checkbox"/> Permite la atención prioritaria a grupos en condiciones de vulnerabilidad. <input checked="" type="checkbox"/> Evita efectos negativos o no intencionados sobre ciertos grupos y dimensiones territoriales. <input type="checkbox"/> Contiene un enfoque de género y derechos humanos.	<input type="checkbox"/> Reconoce los derechos de todas las personas y su contribución positiva al desarrollo. <input type="checkbox"/> Brinda justicia y fortalece el Estado de derecho como requisito indispensable para el desarrollo. <input type="checkbox"/> Salvaguarda el equilibrio entre las dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental). <input type="checkbox"/> Garantiza las mismas oportunidades para todas las personas.

<input type="checkbox"/> Estructura sus objetivos como un conjunto interdependiente e indivisible.	<input type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.
<input type="checkbox"/> Proyecta una visión a corto, largo y mediano plazo.	<input checked="" type="checkbox"/> Reduce las brechas socioeconómicas.
<input type="checkbox"/> Incentiva proyectos para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria, tales como economía campesina, programas de alimentos, etc.	<input type="checkbox"/> Impulsa un proceso incluyente y participativo entre diversos actores y sectores de la economía, al igual que la creación de alianzas entre múltiples partes.

### Sostenibilidad económica<sup>1</sup>

Indicar los principales criterios relacionados:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Protege los derechos laborales e impulsa la generación de empleos de calidad, verdes, incluyentes y con acceso a seguridad social.                              | <input type="checkbox"/> Promueve paquetes de estímulos fiscales, derechos económicos y tecnológicos para proyectos y actividades sostenibles.  |
| <input type="checkbox"/> Apalanca recursos procedentes de diversas fuentes para el diseño de medidas y/o programas enfocados a atender problemáticas económicas, sociales y ambientales. | <input type="checkbox"/> Impulsa la igualdad en la remuneración por trabajos semejantes para todas las personas, con particular atención a grupos históricamente discriminados.               |
| <input checked="" type="checkbox"/> Contribuye a aumentar la productividad agrícola, acceso a mercados y los ingresos de los productores, principalmente en pequeña escala.              | <input type="checkbox"/> Estimula la inclusión financiera para los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad.   |
| <input type="checkbox"/> Incentiva la investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, así como la modernización tecnológica de la industria nacional.                     | <input type="checkbox"/> Genera medidas macroeconómicas, fiscales, industriales y de regulación financiera, principalmente a favor de los más vulnerables.                                    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Fomenta el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.  | <input type="checkbox"/> Asegura el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos.   |
| <input type="checkbox"/> Apoya financiera y técnicamente a pequeñas y medianas empresas y trabajadores del sector informal para su desarrollo empresarial y recuperación económica.      | <input type="checkbox"/> Fortalece la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Promueve un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.  | <input type="checkbox"/> Asegura las competencias necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.  |
| <input type="checkbox"/> Impulsa y da acceso a mercados a sectores e industrias que tienen un potencial económico, social y ambiental marginados.  | <input type="checkbox"/> Potencia oportunidades para el encadenamiento productivo y desarrollo de sectores con ventajas competitivas.   |

### Sostenibilidad social<sup>2</sup>

Indicar los principales criterios relacionados:

- |  |   |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Contribuye a erradicar la pobreza, especialmente la extrema (personas con un ingreso inferior a 1.25 dólares por día).   | <input type="checkbox"/> Garantiza que todas las personas en el país tengan acceso a las mismas oportunidades, viviendas y servicios básicos. |
| <input type="checkbox"/> Promueve medidas para reducir las brechas de acceso a la educación, la alfabetización, la cultura, la tecnología y el conocimiento. | <input type="checkbox"/> Fomenta la resiliencia de los pobres y personas en situación de vulnerabilidad a                                     |

<sup>1</sup> Medidas económicamente rentables, pero social como ambientalmente responsables.

<sup>2</sup> Acciones de bienestar social conjugado con el crecimiento económico y respeto ambiental.

**Sostenibilidad social <sup>2</sup>**

Garantiza el acceso a medicamentos, la disponibilidad de servicios de salud esenciales de calidad y la protección de los sistemas sanitarios.

Asegura el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, así como promueve la adopción de hábitos de consumo saludables.

Apoya las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Garantiza el acceso universal a protección social y a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Mejora la infraestructura y equipamiento de los espacios educativos en todos los niveles.

Mitiga, reduce y elimina la violencia de género.

Contribuye a eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza.

Impulsa soluciones innovadoras y adecuadas para proporcionar una educación presencial y a distancia de calidad y con aprovechamiento de alta tecnología, baja tecnología o sin tecnología.

crisis de carácter económico, social o ambiental.

Fortalece la prevención y el tratamiento de enfermedades físicas, mentales y no transmisibles, así como el abuso de sustancias adictivas y nocivas para la salud.

Impulsa el liderazgo y la participación democrática plena de las mujeres en todos los ámbitos decisorios de la vida política, salud, económica y social del país.

Refuerza la capacidad de alerta temprana, prevención y gestión de riesgos para la salud nacional.

Contribuye a erradicar enfermedades infecciosas como VIH/sida, tuberculosis y paludismo.

Erradica la corrupción en la procuración de justicia; así como fortalecer las capacidades de las instituciones de justicia y seguridad pública.

Reduce la mortalidad materna, neonatal e infantil.

Disminuye considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, al igual que crea instituciones eficaces y transparentes.

Diseña medidas para asegurar docentes calificados, al igual que la permanencia, la matriculación y las trayectorias académicas exitosas, tales como programa de becas.

**Sostenibilidad ambiental<sup>3</sup>**

Indicar los principales criterios relacionados:

Incentiva la descarbonización de todos los sectores económicos, al igual que prácticas bajas en emisiones de carbono, contaminantes atmosféricos y resilientes al clima

Mejora la calidad del agua y reduce su contaminación, por ejemplo, a través de la eliminación del vertimiento y emisión de productos químicos y materiales peligrosos

Promueve la diversificación, investigación y desarrollo de cultivos genéticamente mejorados ante las condiciones climáticas extremas.

Impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión

Reduce las muertes, lesiones y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, accidentes viales y la contaminación del aire, el agua y el suelo

Incentiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques por medio de eliminar la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación

Implementa capacidades y herramientas de prevención y gestión del riesgo en todos los sectores para la adaptación al cambio climático

Impulsa la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias y bajas en emisiones en el sector de ciencia y tecnología.

<sup>3</sup> Acciones dirigidas a preservar el medioambiente sin tener que renunciar al progreso económico y social.

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Preserva, mantiene y protege el capital natural y ecosistemas relacionados con el agua, incluidos, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos  | <input type="checkbox"/> Diseña mecanismos de prevención, atención, monitoreo, vigilancia y control de enfermedades y epidemias asociadas con el cambio climático.         |
| <input type="checkbox"/> Promueve el aprovechamiento integral, reúso y gestión de residuos sólidos, así como la gestión de desechos médicos por pandemias sanitarias.   | <input type="checkbox"/> Garantiza la generación, la investigación, el acceso y el abasto de energía asequible, fiable, ininterrumpida y suficiente para toda la población |
| <input type="checkbox"/> Aumenta la participación de fuentes de energía renovables en la matriz energética, así como la eficiencia y eficacia en la infraestructura de generación, transmisión y distribución eléctrica | <input type="checkbox"/> Garantiza el derecho a la ciudad y apoya el desarrollo de ciudades, espacios públicos y asentamientos humanos bajos en carbono y resilientes      |
| <input type="checkbox"/> Proporciona acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejora la seguridad vial  | <input type="checkbox"/> Impulsa la transición hacia una economía circular, así como reduce la pérdida y desperdicio de alimentos  |
| <input type="checkbox"/> Racionaliza y disminuye los subsidios e incentivos para la obtención y uso de combustibles fósiles   | <input type="checkbox"/> Promueve la conservación y el uso eficiente de la energía, agua y suelo.  |
| <input type="checkbox"/> Promueve la inversión en proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático  | <input type="checkbox"/> Conserva y utiliza sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Conserva la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos ante el cambio climático  | <input type="checkbox"/> Reduce la degradación de los hábitats naturales y la pérdida de la diversidad biológica   |
| <input type="checkbox"/> Previene la introducción de especies exóticas invasoras, la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna  | <input type="checkbox"/> Logra el acceso universal y equitativo al agua potable asequible y de calidad y a los servicios de saneamiento e higiene en todo el país          |

En concordancia con todo lo vertido se menciona lo siguiente:

Se emite opinión en sentido positivo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 en lo que se refiere al Anexo 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. Dicho proyecto de presupuesto se considera adecuado y responde a las prioridades de las políticas del Gobierno de la República.

En concordancia con el Proyecto de Presupuesto recibido en esta Cámara de Diputados, en lo relativo a lo descrito en las Consideraciones de la presente, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos en el “Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022”.

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados emite opinión en sentido positivo con modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

***B.- OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO A LA SEGUNDA ENTREGA DE INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS CORRESPONDIENTES A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2020.***

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos respecto a la segunda entrega de auditorías correspondientes a la fiscalización de la cuenta pública 2020 emitió la siguiente

## **OPINIÓN:**

Es de suma importancia el valor e impacto que tiene la fiscalización en la vida ciudadana, como parte central del combate a la pobreza, corrupción e impunidad, entendiendo la rendición de cuentas de los ingresos y egresos federales, estatales y municipales como parte fundamental para abonar a mejorar la gestión gubernamental, la discusión de los asuntos públicos y promover leyes que apunten el progreso integral de la sociedad, para impulsar la transparencia y una aplicación eficaz y eficiente del gasto público que se traduzca en mayor confianza ciudadana, es por ello, que la revisión de la cuenta pública tiene el propósito de evaluar los resultados del manejo financiero y verificar su cumplimiento en el presupuesto y programas en beneficio de la población.

La Cámara de Diputados cuenta con la atribución exclusiva de autorizar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), por ello cuenta también con la atribución exclusiva de fiscalizar el uso y aplicación de los recursos. El ciclo presupuestario, comprendido de manera extendida, es un proceso con una duración superior a tres años, contemplando seis meses para su diseño, negociación aprobación; un año para ejercerlo, un año para fiscalizarlo, y 10 meses del año posterior para dictaminar la conclusión de la revisión de la Cuenta Pública. En este largo proceso, intervienen distintas instancias de la Cámara de Diputados. La etapa de diseño y negociación del PEF está a cargo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; en la de aprobación, el Pleno de la Cámara de Diputados, mientras que en la etapa de fiscalización intervienen la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación, es así que finalmente, para dar por concluida la revisión de la Cuenta Pública concurren estas tres instancias.

A partir de 2016, el mandato de fiscalización contempla la facultad de revisar, en coordinación con sus contrapartes en las entidades federativas, el uso de los recursos federales transferidos a los gobiernos estatales municipales, en el marco del Convenio de Coordinación Fiscal, si bien es cierto que en esta segunda entrega de informes individuales no existen programas específicos sobre pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, es menester señalar que la razón de la fiscalización es ser un vehículo para la rendición de cuentas y con la debida sanción, en su caso, pero no es menos importante hacer frente al reto de desterrar prácticas de corrupción y espacios de opacidad, en este análisis es pertinente eliminar este flagelo de la corrupción que es uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para que impacte en la inversión en infraestructura y genere desarrollo regional, porque buena parte del gasto público se pierde por este fenómeno.

Tener un eficiente gasto público con una perspectiva de austeridad para ejercerlo con honradez y responsabilidad, en donde se identifiquen riesgos y vicios, hará que el país tenga progreso eliminando la corrupción, el conflicto de intereses y la impunidad en la administración pública• aun cuando los estados y municipios siguen siendo opacos ejercen los recursos con discrecionalidad.

A pesar de que a la Auditoría Superior de la Federación se le dieron nuevos instrumentos para hacerla más potente en el marco de las reformas que acompañaron la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que da mandato e instrumentos para que la institución haga su trabajo, se requiere reformar el marco jurídico para revisar en tiempo real el ejercicio del gasto público, para que las diversas disposiciones legales ayuden a agilizar procesos e incrementar la presencia de la Auditoría Superior de la Federación en el ámbito nacional, aunado con un sistema de protección efectiva a denunciantes, porque este mecanismo de autorización de auditorías en tiempo real permanecerá sin utilizarse por el evidente riesgo que corren los denunciantes, esto debido a que las



fiscalizaciones están supeditadas a la existencia de una denuncia que cumpla con diversos requisitos legales.

Es importante mencionar la propuesta de impulsar una reforma a la Ley de Fiscalización para incorporar las auditorías electrónicas como parte de los ejercicios de fiscalización ante la emergencia sanitaria por la cual estamos pasando, esto con la necesidad de fortalecer el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, de forma tal que dé cuenta de sus resultados.

Consideramos que como institución de rendición de cuentas y combate a la corrupción, la Auditoría Superior de la Federación debe ir más allá de las auditorías formales y de las actividades de evaluación y asesoramiento para emprender un papel más activo y profesional en sus investigaciones y denuncias de actos por corrupción.

En virtud de su utilidad, los informes de auditoría deben ser retomados por la propia Cámara de Diputados, ya que esta información es subutilizada, por medio de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, tiene la tarea de coordinar y evaluar el desempeño de las funciones de la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización de los recursos públicos, así como de promover que los insumos generados por ésta sean utilizados para corregir irregularidades, rediseñar o fortalecer programas y políticas públicas y demandar mayor rendición de cuentas o para disminuir o aumentar los recursos públicos a ciertos programas y políticas dependiendo de su eficacia e impacto para garantizar los derechos humanos.

La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados debe asumir un papel sustancial en el seguimiento a las acciones derivadas de las auditorías y examinar a profundidad la ejecución del presupuesto, siendo el ente promotor de los hallazgos de los informes de la auditoría para la toma de decisiones o marcar la ruta para un presupuesto adecuado que garantice derechos humanos.

En este sentido, su vinculación con el régimen de responsabilidades y con la contraloría ciudadana resultará importante para permitir que los resultados de la fiscalización de los recursos públicos ya no sólo sirvan para orientar a las instituciones en el uso adecuado de los mismos, sino para que, en los hechos, se sancione a quienes abusen del poder y de los recursos públicos, el resarcimiento de los recursos públicos desviados es uno de los grandes pendientes de la fiscalización superior y de la lucha anticorrupción en el país, por ello debe enfatizarse la calidad de la información transparente, relevante y pertinente para establecer con claridad los resultados de las auditorías.

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el ocho de diciembre de 2021.

## **2. Programas de Trabajo**

2.-Programa de Trabajo correspondiente al primer año de ejercicio, octubre de 2021-agosto de 2022.

Este Programa de Trabajo se puede consultar en la siguiente liga en la gaceta parlamentarias la Cámara de diputados:

[Gaceta Parlamentaria](#), número 5898, lunes 1 de noviembre de 2021.

## **3. Informe de Cumplimiento de Normatividad de Transparencia OCTUBRE 2021 / FEBRERO 2022**

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

### 1. SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT)

En correspondencia con las fracciones IXA, IXB, IXC, IXD y IXE del artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual refiere que: los sujetos obligados de los Poderes Legislativos Federal, de las Entidades Federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán poner a disposición del público y actualizar la información relacionada con:

*IX. Las convocatorias, actas, acuerdos, listas de asistencia y votación de las comisiones y comités y de las sesiones del Pleno, identificando el sentido del voto, en votación económica, y por cada legislador, en la votación nominal y el resultado de la votación por cédula, así como votos particulares y reservas de los dictámenes y acuerdos sometidos a consideración.*

Esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos ha cargado al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) los documentos –Convocatoria, Acta, Listas de Asistencia y Listas de Votación- de las reuniones celebradas: de octubre de 2021 a la fecha de este informe; lo anterior puede ser consultado por medio del siguiente enlace:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio>

Con la ayuda de la ruta de menús: Federación / Cámara de Diputados / Obligaciones Específicas / Art.- 72-LAS CONVOCATORIAS, ACTAS, ACUERDOS, LISTAS DE ASISTENCIA (...) / Descargar, Filtrar a Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 72 - IX - LISTAS DE VOTACIÓN

Selecciona el formato

- Convocatorias a sesiones parlamentarias
- Actas de las sesiones parlamentarias
- Listas de asistencia a la sesión
- Acuerdos de las sesiones parlamentarias
- Listas de votación
- Votos particulares y reservas

Institución Cámara de Diputados  
Ley Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Artículo 72  
Fracción IX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización

Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Seleccionar todos

Actual de la legislatura en curso y de tres legislaturas anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

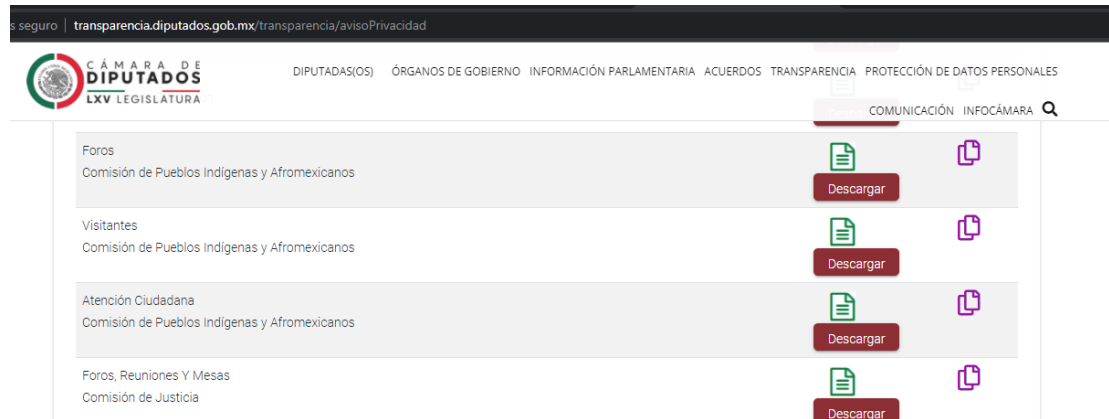
CONSULTAR

### 2. AVISOS DE PRIVACIDAD

En términos de los artículos 3 fracción II, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); 7, 26, 27, 28, 29, 34, 35, 38, 39, 42 y 44 fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; 28, 30, 31 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y conforme al Programa de Protección de Datos de la H. Cámara de Diputados; esta Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos elaboró sus avisos de privacidad con las denominaciones: "Atención Ciudadana", "Registro de Asistencia a Foros de Consulta Indígena" y "Registro de Visitantes"; mismos que cumplen con la normativa aplicable en

la materia; y se encuentran disponibles en el portal de la Unidad de Transparencia de esta Cámara de Diputados, al cual se accede por medio del siguiente link:

<http://transparencia.diputados.gob.mx/transparencia/avisoPrivacidad>



### 3. ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Desde su instalación a la fecha, esta Comisión de Pueblos Indígenas atendió en tiempo y forma las siguientes solicitudes de acceso a la información turnadas por la Unidad de Transparencia de esta Cámara de Diputados – Mediante la Plataforma Interna de Gestión de Solicitudes-:

No. Solicitud	Asunto	oficio de respuesta
330030221000326	“Se solicita el número total y nombre de los municipios y, pueblos y comunidades indígenas, desglosado por entidad federativa, invitados a participar en los Foros de Consulta para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizaron del día 5 al 28 del mes de marzo de 2021. Datos complementarios: Se envía link sobre lo publicado en la página de la Cámara de Diputados en relación con los foros de consulta en comento: <a href="http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Pueblos-Indigenas/Eventos-y-Convocatorias/Foros-de-consulta-Indigena-y-Afromexicana-Del-05-al-28-de-marzo-de-2021">http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Pueblos-Indigenas/Eventos-y-Convocatorias/Foros-de-consulta-Indigena-y-Afromexicana-Del-05-al-28-de-marzo-de-2021</a> ”	CPIA/LXV/099/2021
330030221000327	“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel que contenga el número total y nombre de los municipios y comunidades afromexicanas por entidad federativa invitados a participar en los Foros de Consulta para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizaron del día 5 al 28 del mes de marzo de 2021.”	CPIA/LXV/100/2021
330030221000328	“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel relacionada con el proceso de convocatoria para participar en los Foros de Consulta para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizaron del día 5 al 28 del mes de marzo de 2021. En particular, se requiere información sobre: a. El formato o los formatos de convocatoria utilizados para invitar a participar a participar en los foros b. Los medios utilizados para difundir la convocatoria c. Las lenguas indígenas en las que se difundió la convocatoria.”	CPIA/LXV/101/2021
330030221000329	“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel que contenga el número total y nombre	CPIA/LXV/102/2021

**COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

NFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022

	<i>de los municipios y pueblos indígenas por entidad federativa que participaron en los Foros de Consulta para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizaron del día 5 al 28 del mes de marzo de 2021. Asimismo, se solicita el número total de personas participantes en los foros, divididos por género, edad, pueblo indígena, municipio y entidad federativa.”</i>	
330030221000330	<i>“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel que contenga el número total y nombre de los municipios y comunidades afromexicanas por entidad federativa que participaron en los Foros de Consulta para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizaron del día 5 al 28 del mes de marzo de 2021. Asimismo, se solicita el número total de personas participantes en los foros, divididos por género, edad, comunidad afromexicana, municipio y entidad federativa.”</i>	CPIA/LXV/103/2021
330030221000331	<i>“Se solicita todo tipo de información y documentación en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel, relacionada con el tipo de información sustantiva brindada a las personas, municipios y comunidades indígenas y afromexicanas para la discusión y participación en los Foros de Consulta para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizaron del día 5 al 28 del mes de marzo de 2021. Además, se solicita información sobre los medios de difusión de dicha información y a qué lenguas originarias se tradujo.”</i>	CPIA/LXV/104/2021
330030221000332	<i>“Se solicita todo tipo de información y evidencia documental en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel relacionada a los acuerdos tomados por los municipios y comunidades indígenas y afromexicanas en los Foros de Consulta para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizaron del día 5 al 28 del mes de marzo de 2021. Asimismo, se solicita la versión pública de los siguientes documentos: a. versión estenográfica de las participaciones en cada foro; b. Orden del día del Foro; c. Minutas y acuerdos de cada foro realizado; d. Listas de asistencias de cada foro; e. Evidencia fotográfica y/o en video de cada foro”</i>	CPIA/LXV/105/2021
330030221000333	<i>“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel que contenga el número total y tipo de autoridades comunitarias -desglosado por pueblo indígena, municipio y entidad federativa- y participantes en el Parlamento Abierto para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizó el día 30 del mes de marzo de 2021 de manera virtual.”</i>	CPIA/LXV/106/2021
330030221000334	<i>“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel que contenga el número total y nombre de las instituciones representativas de pueblos y comunidades indígenas por municipio y entidad federativa invitados a participar en el Parlamento Abierto para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizó el día 30 del mes de marzo de 2021 de manera virtual.”</i>	CPIA/LXV/107/2021
330030221000335	<i>“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel, que contenga el número total y tipo de autoridades de comunidades afromexicanas, por localidad, municipio y entidad federativa participantes en el Parlamento Abierto para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizó el día 30 del mes de marzo de 2021 de manera virtual.”</i>	CPIA/LXV/108/2021
330030221000336	<i>“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel que contenga el número total y nombre</i>	CPIA/LXV/109/2021

**COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**  
**NFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022**

	<i>de las instituciones y organizaciones civiles representativas de pueblos y comunidades afromexicanas por municipio y entidad federativa participantes en el Parlamento Abierto para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizó el día 30 del mes de marzo de 2021 de manera virtual.”</i>	
330030221000337	<i>“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel que contenga el número total y nombre de instancias académicas y especialistas así como número total y nombres de organizaciones indígenas, legisladores federales y locales, autoridades federales y locales por municipio y entidad federativa participantes en el Parlamento Abierto para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizó el día 30 del mes de marzo de 2021 de manera virtual.”</i>	CPIA/LXV/110/2021
330030221000338	<i>“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel que contenga el número total y nombre de empresas pertenecientes a la iniciativa privada que participaron en el Parlamento Abierto para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizó el día 30 del mes de marzo de 2021 de manera virtual.”</i>	CPIA/LXV/111/2021
330030221000339	<i>“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel relacionada con el proceso de convocatoria para participar en el Parlamento Abierto para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizó el día 30 del mes de marzo de 2021 de manera virtual. En particular, se requiere información sobre: a. El formato o los formatos de convocatoria utilizados para invitar a participar a participar en los foros b. Los medios utilizados para difundir la convocatoria c. Las lenguas indígenas en las que se difundió la convocatoria.”</i>	CPIA/LXV/112/2021
330030221000340	<i>“Se solicita conocer todo tipo de información sustantiva en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel brindada a autoridades e instituciones representativas de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, académicos/as, especialistas, organizaciones indígenas, iniciativa privada, legisladores federales y locales, autoridades federales y locales, y personas interesadas en la discusión y participación en el Parlamento Abierto para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizó el día 30 del mes de marzo de 2021 de manera virtual. Además, se solicita información sobre los medios de difusión de dicha información y a qué lenguas originarias se tradujo. También se solicitan las minutas y acuerdos tomados por los municipios y comunidades indígenas y afromexicanas en los Foros de Consulta para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizaron del día 5 al 28 del mes de marzo de 2021.”</i>	CPIA/LXV/113/2021
330030221000341	<i>“Se solicita todo tipo de información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel relacionada a los acuerdos tomados durante el Parlamento Abierto para la elaboración de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, que se realizó el día 30 del mes de marzo de 2021 de manera virtual. Asimismo, se solicita la versión pública de los siguientes documentos: a. Versión estenográfica de las participaciones b. Orden del día d. Minutas y acuerdos e. Lista de asistencia f. Evidencia fotográfica y/o en video.”</i>	CPIA/LXV/114/2021
330030221000342	<i>“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel relacionada con la difusión del dictamen de la Ley General de Consulta para los Pueblos y</i>	CPIA/LXV/115/2021

**COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

NFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022

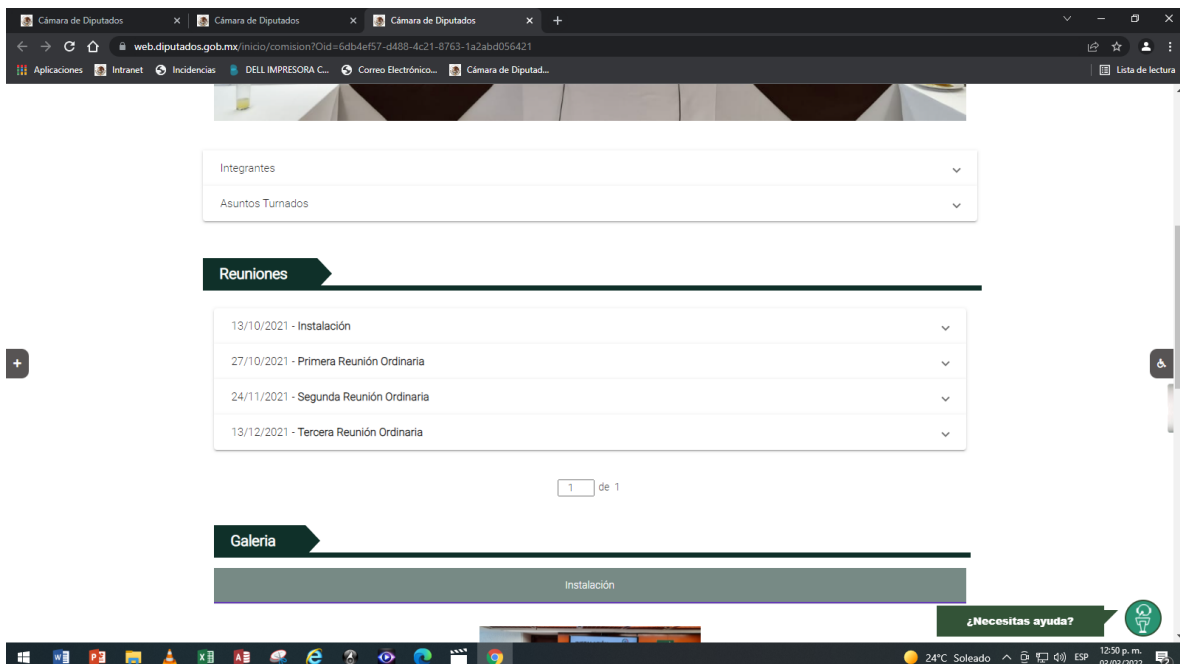
	Comunidades Indígenas y Afromexicanas, aprobada por la Cámara de Diputados, el día 20 de abril de 2021. En particular, se requiere información sobre: a. El formato o formatos y medios de difusión utilizados para su difusión dirigidos a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en particular hacia quienes enfrentan brecha digital, y b. Las lenguas indígenas a las que se tradujo.”	
330030221000343	“Se solicita información en formatos abiertos, digitales, manipulables y/o en Excel que contenga el desglose de los nombres de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en todo el país que votaron la iniciativa de la Ley General de Consulta para los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, aprobada por la Cámara de Diputados, el día 20 de abril de 2021, así como el desglose del número de personas que votaron tanto a favor como en contra de dicha iniciativa por cada comunidad indígena y afromexicana participante. Además, se solicita copia de la convocatoria, registro, fotografías, grabaciones, minutas, acuerdos y firmas de las asambleas celebradas para llevar a cabo dichas votaciones.”	CPIA/LXV/116/2021
330030222000076	“Solicito una relación detallada de los diferentes y diversos ejercicios de Parlamento Abierto que se hayan convocado en las Legislaturas LXIII, LXIV y LXV de esta cámara legislativa, tanto por sus órganos de gobierno como por sus comisiones legislativas de 2015 a la fecha, especificando: 1) convocatoria; 2) órgano de gobierno, comisión o instancia convocante; 3) fecha de realización; 4) asunto o materia de discusión; 5) lista de participantes; 6) registro o memoria gráfica o por escrito de las sesiones, mesas o foros de discusión; y 7) reglas de la discusión”.	CPIA/LXV/022/2022
330030222000091	“Con fundamento en lo establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito información relacionada con el estado de avance, que guarda hasta el día de hoy, las consultas a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como a las personas con discapacidad, acción que tendrían un plazo de 18 meses siguientes a la notificación de los puntos resolutiveos al Congreso de la Unión, a fin de legislar en materia de educación indígena y educación inclusiva, establecidos en la declaratoria de invalidez de los artículos 56, 57 y 58 contenidos en el Capítulo VI de la Educación Indígena y de los artículos 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 contenidos en el Capítulo VIII de la Educación Inclusiva, contenidos en la Ley General de Educación, dictados mediante sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en acción de inconstitucionalidad 121/2019, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y notificada al Congreso de la Unión para efectos legales el 30 de junio de 2021”.	CPIA/LXV/023/2022
330030222000102	“1.- Se proporcione la información y los documentos correspondientes a todas y cada una de las iniciativas legislativas presentadas a partir del 1 de enero 2021 y hasta la fecha de atención de esta solicitud, relacionadas con reformas, adiciones y/o cualesquiera otras modificaciones a la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la Ley General de Educación y a los artículos 2 y 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.	CPIA/LXV/024/2022
330030222000115	“Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, dentro de su ámbito de competencia, solicito saber: ¿Qué medidas han adoptado para promover la participación de las personas y comunidades indígenas en la elaboración y evaluación de programas de control de tabaco de acuerdo a lo social y cultural?”	CPIA/LXV/025/2022
330030222000125	“se adjunta archivo. Solicito de conformidad con los artículos 1º, 6º, y 8º constitucionales, así como tratados internacionales y la demás normatividad aplicable garantice mi derecho a la	CPIA/LXV/026/2022

	<i>información por lo que solicito lo siguiente: 1.- De acuerdo a la reforma propuesta por la ciudadanía sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos en que estatus se encuentra la iniciativa. Anexe calendario de actividades del seguimiento de la misma, así como el directorio y casas de gestión si las hubiera de la comisión de asuntos indígenas en el congreso. 2.-Informe las iniciativas que presento cada uno de los diputados de los 300 distritos y plurinominales en la legislatura anterior anexe sus asistencias en las secciones y el total de presupuesto que recibieron por concepto de dieta, asesorías, viáticos y demás pagos que se realizaron con erario público. Funde y motive su respuesta y de conformidad al artículo 1º constitucional y al principio pro-persona informe lo solicitado de manera completa, correcta y a la brevedad”</i>	
330030222000164	<i>“Informe si se ha presentado una iniciativa que pretenda fusionar al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). De ser su respuesta afirmativa ¿Quién presento la iniciativa?”</i>	CPIA/LXV/038/2022
330030222000200	<i>“Que diputados y senadores conforman la comisión de asuntos indígenas en el 2022 ¿cuáles son los 71 asuntos pendientes por dictaminar, las 55 iniciativas de ley, y las 14 minutas y 2 puntos de acuerdo? Anexe los documentos de su actuar y funde y motive su respuesta”</i>	CPIA/LXV/039/2022

#### 4. MICROSITIO

De conformidad con el Artículo 6 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; Esta Comisión de Pueblos Indígenas -en calidad de sujeto responsable- ha publicado en su Micrositio información relacionada con su actividad Legislativa, al cual se puede acceder por medio de la siguiente dirección electrónica:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=6db4ef57-d488-4c21-8763-1a2abd056421>



## 7 RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS;

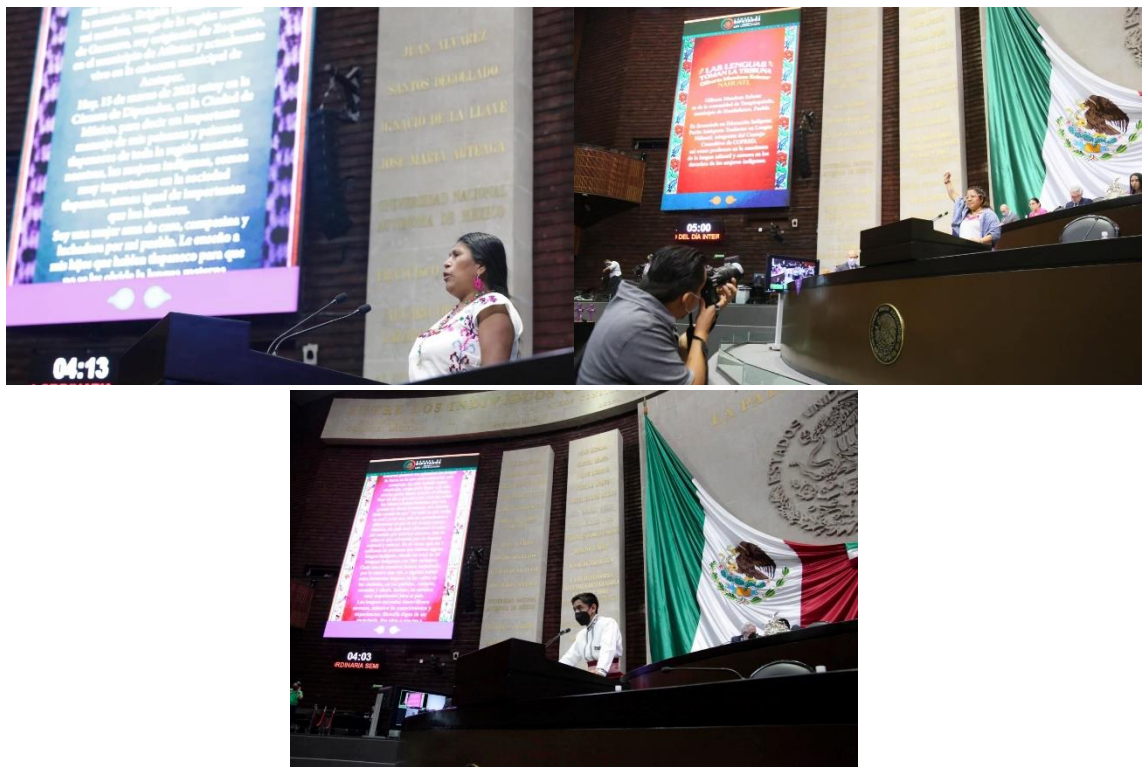
----No aplica----

## 8. RELACIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS Y, EN SU CASO, PUBLICACIONES GENERADAS;

----No aplica----

## 9 RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN

### 1. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA LENGUA MATERNA: PROYECTO “LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA”.







La Presidenta de esta Comisión organizó, en Coordinación con la Secretaría de Cultura y la Dirección de Culturas Populares la celebración del día de la Lengua Materna, retomando el Proyecto de “Las Lenguas Toman La Tribuna”. La cual se desarrolló en su inicio de la siguiente manera:

22-02-2022.- Durante la sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, que se conmemora el 21 de febrero, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, sostuvo que es crucial reconocer la importancia de las Lenguas Maternas para garantizar la diversidad cultural de nuestras naciones.

Al dar su mensaje, el diputado presidente recordó que en México existen 68 agrupaciones lingüísticas con 364 variantes, lo que nos posiciona como uno de los países de mayor diversidad lingüística. “Este hecho, nos llama a cuidar y preservar la multiculturalidad que enriquece a nuestra sociedad”.

Dijo que, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio cultural que reside en las lenguas, es importante impulsar acciones y leyes que ayuden a las y los hablantes de pueblos originarios poder desarrollarse con igualdad de condiciones durante toda su vida sin ser discriminados por la lengua que hablan.

Como sociedad debemos avanzar en la protección y preservación de las lenguas, pues recordemos muchos de los logros científicos, así como acontecimientos culturales e históricos fueron descifrados y traducidos de lenguas nativas.

Por ejemplo, dijo, los documentos en náhuatl que nos han ayudado a entender a la cultura mexicana; o los códices mayas que nos relatan la historia y formas de vida tan importantes para la humanidad.

En su oportunidad y al hacer uso de la tribuna, la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, expresó que las lenguas se han perdido por discriminación, “porque enseñarlas era motivo de vergüenza, porque aprenderlas era motivo de exclusión, y por eso la política

lingüística empieza en casa, empieza transmitiendo las lenguas entre generaciones. Ni una lengua menos por discriminación ni exclusión”.

Señaló que una forma de preservar las lenguas originarias es a través de la creación artística, al recordar que no hay lengua sin pueblo. Por ello, comentó que se propuso a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), pasar del año de las lenguas indígenas, al decenio de las lenguas indígenas porque “en un año no se logra profundizar en las políticas públicas, en 10 años vamos a lograr mejores prácticas”, sostuvo.

Al inicio de la sesión hicieron uso de la voz en lengua mazateca y náhuatl la cantautora Cecilia Rivera Martínez y el activista, poeta y músico de herencia nahua y chocholteca, Jesús Yohualli López Javier, cuya participación marca el comienzo de una nueva etapa de “Las lenguas toman la tribuna”.

Se trata de un acuerdo entre la Secretaría de Cultura federal, a través de su Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, y la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, como un llamado a la reflexión, la justicia y el reconocimiento de los derechos culturales y lingüísticos en voz de los propios hablantes de los pueblos indígenas.

A partir de hoy las sesiones ordinarias de la LXV Legislatura iniciarán con el pronunciamiento desde la palestra legislativa de un discurso en lengua materna, a cargo de una persona representante de los pueblos indígenas, hasta por cinco minutos.

Esta segunda etapa se enmarca en la conmemoración por el Día Internacional de la Lengua Materna y el inicio de las actividades por el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032).

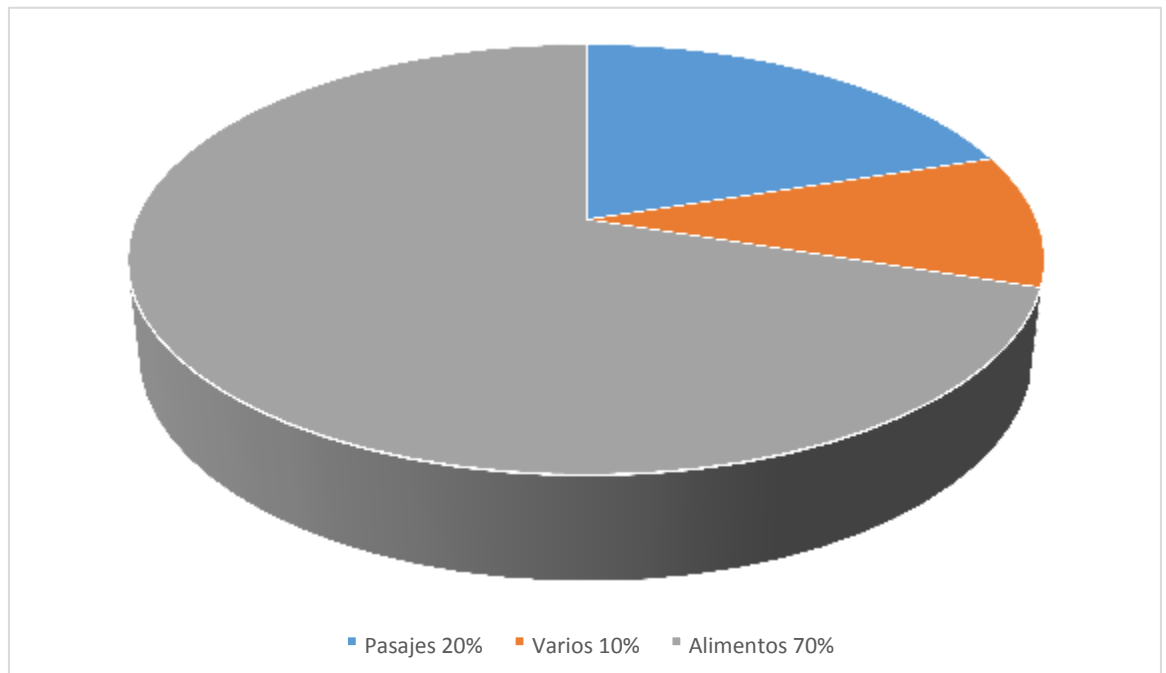
Cabe recordar que del 21 de febrero de 2019 al 20 de febrero de 2020, en la primera etapa de “Las lenguas toman la tribuna” 48 participantes de 45 lenguas indígenas, 22 hombres y 26 mujeres visibilizaron la lengua materna como un derecho humano universal, con palabras en totonaco, zapoteco, mazahua, mé'phaa, ñuu savi, mam, ñu-hu, cuicateco, purépecha, tének, maya, triqui y mazateco, entre otros idiomas; 47 de estos discursos fueron recopilados en el libro multilingüe Las lenguas toman la tribuna, el cual fue editado en 2021. (tomado del Boletín N°. 1089: Preservar las Lenguas Maternas para garantizar la diversidad cultural de nuestras naciones: Gutiérrez Luna).

## 10. LA INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

---

- a) La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos para su gasto de operación cuenta con un fondo fijo mensual de \$ 14,500.00 mensuales, mismo que se apega en su aplicación a los “Lineamientos que regulan la Aplicación de Fondos Fijos y Revolventes”, que establece la Cámara de diputados LXIV legislatura.






Los gastos se ejercieron en los rubros y porcentajes como a continuación se detallan:



Reporte Votacion Por Tema

**NOMBRE TEMA** 6. Lectura y Discusión del Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Primer Año Legislativo Correspondiente al periodo 13 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez	A favor	009A5241D5C769B0F1AFE6839F9525 CB507DFA4A47F64F4BD1F435EB18 D4F8924A246A695852207A07537E8A 64ED145272392F5AF8FD7AF34633E DB190C5B021
 Alma Rosa Hernández Escobar	Ausentes	D069D78A60FCF60573EFBF4F06C9D C9514E77BC8CE367C86B5E87FD9D 85F0B4DE6115AAF3116E3FB79BFB5 81FF645FF731741C230460A336F31C A1FD1FFF6B60
 Anabey Garcia Velasco	A favor	8CB811EEEE0903501DA577555DEBF 475B54CFFD72923266BEAA09529FA B1E69F4E406AF58D829C7FC43F2BD D7A64EE21E014ACC14B50AFD57853 916C1381C214
 Araceli Ocampo Manzanares	A favor	71C27D9ED1466957D59B8862BA741 F2DA2711D7CAC0529BD6A1BAC770 C0D3427066D8C8ADEB0B54C9AB30 13D142B369C06FFD229D908C728EE FCDE88E69790EB
 Berenice Montes Estrada	A favor	954691ED0AF61438253AA0478A07B E295C6E741DE0518F20DC0389D47E 459D6AECF6DABC95E7B7BAFDAE64 2F1176A237E470C146F3DF96633628 58B15F86C47E

**NOMBRE TEMA** 6. Lectura y Discusión del Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Primer Año Legislativo Correspondiente al periodo 13 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Blanca Carolina Perez Gutierrez

A favor

4D742C4135EB75A6D707B6C1A4597  
F30BF91B04D9D49508E291D70FEE5  
30E9AB45E8EAEF1722B461ADC4531  
EF313C8385FB27E38B6E791C4D39B  
2F772E0AD8BC



Brenda Ramiro Alejo

A favor

6C87F7733556DD3176B9DAC04EDE4  
575E5B7B3D0A2091AE11ADCBD1E2  
8B9343B2DBDA630060E897D375F4F  
DCE1116F2389F3A15E3848BD56D0C  
B411E1151A38D



Brianda Aurora Vázquez Álvarez

A favor

B2FC51F4C6441926CF1B43D8D11D3  
2A5148502DF895782B279ECC4489A  
A2C6F815B186A2963849775F7DF58F  
E222BFAE4DC3E598832103B263B9A  
0F0D2C1A1CD



Carlos Alberto Valenzuela González

Ausentes

C90C8B23E8C579F566E27C14C5111  
9503112A42EBCB5185ED6B53099E1  
4DEEC3BAC4A4BA3B3C3D5151C58E  
EEF9AD1EB3B248F668D08A8E16FE  
EEEFCC343937A7



Carlos López Guadarrama

A favor

FA690BF8D6E4F17EF0210D24DC704  
24873419FABF46CEB4D96453C5BBD  
31A15BCAFEB99726FD7A0604C92FA  
35D673F3AA68BC875014A1DE4293F  
3B41932B32A7



Celestina Castillo Secundino

A favor

2C15E43381958A241B6B39F363B777  
5D044E79599CEC3F368DEF5E836EF  
62142FEA9A15BD3EBF5438CB5BA82  
B70BEBF9A0185EBCD0DC4E4BC866  
0D04183DF0AA

**NOMBRE TEMA** 6. Lectura y Discusión del Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Primer Año Legislativo Correspondiente al periodo 13 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Consuelo del Carmen Navarrete Navarro

A favor

9F8EC55FF3CDCAC7F03CDC38AA05  
A8C7818AAF57B1772D1FD70BB7E52  
D563EB363624AB968FA0FACDFFF93  
067924B14844E2CFB4258833A77BD4  
18A4D3D053D1



Eduardo Zarzosa Sánchez

A favor

A9DC64EB03B6966C7A7CF389ACF0  
DC176AA27D6A0E6DD22E7DDE1793  
33014776CBA3642C28F5959AC186F7  
15C02D2A55F46AD5910381949D0B0  
452BED26A9E36



Esther Martínez Romano

A favor

A0B68A134488CB85B928352A0ABDE  
B532477DB534C7E89E50A366D19F9  
5D616800E76AFC4BCC0F23ED937A7  
933843340054A8CD3C1881BA0154B7  
E419EFFCA1E



Fabiola Rafael Dircio

Ausentes

64C9446EAA4CCC87BD846CAD4C5E  
A269AE71C251CC92EA6838BE80FE4  
CBB95CEE8A99B25E4FBD9F2BF60  
FE1E73F99DFDE3BDEDC8476DA579  
5A87C5DBC3227E4



Fatima Almendra Cruz Peláez

A favor

7A9DE51A288AFAB3D3ADEF7C0011  
7807B5D37356062047326389BB049A  
E2AE07E7E9753B24F21339F008E3E  
A5A7D2EEB7FF2A9A2906D932D3587  
4A971B23F6F2



Horacio Fernández Castillo

A favor

9BF212AE3804DB3133051F7161A576  
97B69ABA927338FB02874F8831CDC  
08C494EE83FB020DFAD1FF4230577  
C5F53148B70198099218EDD9EE802  
85792D0FC3A

Sexta Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:0

23 de marzo de 2022

**NOMBRE TEMA** 6. Lectura y Discusión del Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Primer Año Legislativo Correspondiente al periodo 13 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Irma Juan Carlos

A favor

519C129A72F2C7664DD964F69ED27  
A5537486CF74CEEA9DB7CBDB7C27  
9DC6E4302047E0A70F50E344F90E1  
82ACB3394FEDCDE6F23ED4E45CC  
D7C09DF39CC3309



Luz Adriana Candelario Figueroa

A favor

2CEB7B020B782868CB8BAF2BE3D1  
6E34DE98AE583CCB0FC1542FB9920  
FBA855DFC1F6F028BC7D5D82FEF6  
838B7DF968EAC293F1EA34F585F7C  
4A31EE481F9BB9



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

A favor

BFA0BF38750D8AD6D1313553C6E37  
65802A78A955DD40A4BBF3FA62469  
2F8931289E36B2FAEE6A9440E3C12  
7E398E5E66F6D40077A00287720D39  
17C6405FA10



María del Rosario Reyes Silva

A favor

BD57638138F538CDF5A06BA6C06EE  
A05DDAFAA7BB4D95232747EAF5E  
861A149A290CB0E099A7ADCB232EF  
3F03420D2B3B8419D7B873FCA076C  
603516FD39E2E



Maribel Martínez Ruiz

A favor

194C5CEFF93B7784157569BABED19  
DED9D02FEEF54E2C885D1C28DA93  
75CD23ECDFDFB9AB6E3E4421716A  
713EFDABF50D775E9DA389F0E1EE  
F163B32736D4798



Mayra Alicia Mendoza Alvarez

A favor

F9B169C0122CA60C3638BEDAFD031  
6BFFCAE34F2CD73362702696F17A4  
3227491D522EE4F30476DB1C9213F1  
744DAD5296A494D94EA2D1CDF17A  
E6B1ADE1F978

**NOMBRE TEMA** 6. Lectura y Discusión del Informe Semestral de Actividades del Primer Periodo del Primer Año Legislativo Correspondiente al periodo 13 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

**INTEGRANTES** Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

A favor

1EDD2F6EB07DD9F591FC7E1042D2  
0E4196F2858233CB88558E22AC901  
C6384CC3EF5122386B0C031846AA2  
4B2BC06F4AA66A478F278472920772  
8FFFBB76B508



Roberto Antonio Rubio Montejo

A favor

4967709398860D52FA5EB37FA09040  
C7217B9BC1CBF3ED16A52B2C198D  
EFC2AECDD7BB4A80DD977224A6761  
4B404B8998B6A45902D453B4A14D7  
EFA4915380539



Saúl Hernández Hernández

A favor

FE97BD8059068E5CDFA012CDDAA0  
620BDA32E2B8DAA7AB02124F66CB  
F099CC608B6A8CFB06343488C2E11  
FDCFB650E5D21AF3CEAF5FACCC0E  
DFC5D53F9AC42487



Sayonara Vargas Rodríguez

A favor

36E88956918F3154A9AEA830EEF106  
AB3BAEDF8E55B9F3600577BCA871  
BAB16694B086028D3A7D0674F1D34  
A6923BC93D9A8B8D9E7EB705E3FB  
7C9C03C7363CA



Sergio Enrique Chalé Cauch

Ausentes

53A8F982CB95C851671C2584EAE6E  
9A13360086FB152EC04C8D91A3385  
7A6DB12EC818949542814C4D0DA1B  
9E7B0BFB4F0D109AF0F367E184EAA  
3D1E0D33F915



Yeimi Yazmin Aguilar Cifuentes






A favor

3D782D01FF3E256151DE7D380248D  
9153A0D4AF137AF813F7B7C1D0BD7  
E56EB6BDBCA33F8B0BC3E5DC8660  
55274FDB5D46A972EE6F941DC7B2F  
465A9CE7CD4A7







Total 29









Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION		0	
INTEGRANTES			
DIPUTADOS	Integrante	Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Celestina Castillo Secundino	Asistencia por sistema 73C1BAF7BF68EBA0 13464B346F1EDB4D0 1CE0187DB804375DA A9F5F084F854AD0B7 7DC73FB76D3BFC64 0CEFB8B0EE1BC2A2 5E6B80E122E0F943F 1841FB450638	Asistencia por sistema 73C1BAF7BF68EBA01 3464B346F1EDB4D01C E0187DB804375DAA9F 5F084F854AD0B77DC7 3FB76D3BFC640CEFB 8B0EE1BC2A25E6B80 E122E0F943F1841FB4 50638
	Alfredo Vázquez Vázquez	Asistencia por sistema 51E15C6B19A869556 21FB93654F52985A7 138DEC11D44AFB71 C3512C57180F12B48 6724095B9FD1D9347 DB50B41879030852F 5B263537F57C0E66B 4B2504D6CE	Asistencia por sistema 51E15C6B19A8695562 1FB93654F52985A7138 DEC11D44AFB71C351 2C57180F12B48672409 5B9FD1D9347DB50B41 879030852F5B263537F 57C0E66B4B2504D6C E
	Brianda Aurora Vázquez Álvarez	Asistencia por sistema C80CABDE18B074FA 1B2A81541EAA923E3 F7E38233BB49473F8 3E2B3B7C5DC7EAEF 0D5950E1DDB41A2E A52C02E4BF84DB97 B4C26DD45EA0FC24 A2FF686684311B	Asistencia por sistema C80CABDE18B074FA1 B2A81541EAA923E3F7 E38233BB49473F83E2 B3B7C5DC7EAEF0D59 50E1DDB41A2EA52C0 2E4BF84DB97B4C26D D45EA0FC24A2FF6866 84311B
	Carlos López Guadarrama	Asistencia por sistema AF11E50D2A4B0999E 3755703620A456B45 A46A03B9650635D78 E1B0CC34AC8F7B22 B8577B328FF7A2C6D AAF0FF15185A48F0A D039A1685206CA7C3 BB43C6E5A6	Asistencia por sistema AF11E50D2A4B0999E3 755703620A456B45A46 A03B9650635D78E1B0 CC34AC8F7B22B8577 B328FF7A2C6DA AFCF F15185A48F0AD039A1 685206CA7C3BB43C6 E5A6
	Eduardo Zarzosa Sánchez	Asistencia por sistema 4A64F81265AE3C61B 214117A169C279232 FE3F2C8C88DA24A4 2DBCCDBEEFB7E78 D6D104AD07ABB5E2 8E91678549E19791E 6A02C33A106531E80 D7476AE850290	Asistencia por sistema 4A64F81265AE3C61B2 14117A169C279232FE 3F2C8C88DA24A42DB CCDBEEFB7E78D6D1 04AD07ABB5E28E9167 8549E19791E6A02C33 A106531E80D7476AE8 50290

Número:0

NÚMERO DE SESION		0	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	<b>Fatima Almendra Cruz Peláez</b>	Inasistencia D221FEC94CDA3543 66593AFAE0E1BF560 833AD37806E0D9E2F 654D6A442F5E3B940 8528CF92EDBBB5B1 6697929E6A563BCA3 0B757AFA5BF057A35 F52743B84A5	Inasistencia D221FEC94CDA35436 6593AFAE0E1BF56083 3AD37806E0D9E2F654 D6A442F5E3B9408528 CF92EDBBB5B166979 29E6A563BCA30B757A FA5BF057A35F52743B 84A5
	<b>Horacio Fernández Castillo</b>	Asistencia de viva voz 9A454982DA4922BC4 A09E4D01622608CA5 E3928984391A7AEA9 00970396D3172356E D14888E101ADEA531 513D6DAB57FEABB8 BE0081A9F3B35AB1E 2392658513	Asistencia de viva voz 9A454982DA4922BC4A 09E4D01622608CA5E3 928984391A7AEA9009 70396D3172356ED148 88E101ADEA531513D6 DAB57FEABB8BE0081 A9F3B35AB1E2392658 513
	<b>Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía</b>	Asistencia por sistema 51D8754941F4406646 71A057A9C10B95C4E CF297AE5DD83AC7B FFBB57FBCCB5B753 1867819E22EE36B01 06B84EDC07D109F50 8A54D9081BEB5FA55 8FBA076A8B	Asistencia por sistema 51D8754941F44066467 1A057A9C10B95C4EC F297AE5DD83AC7BFF BB57FBCCB5B753186 7819E22EE36B0106B8 4EDC07D109F508A54 D9081BEB5FA558FBA 076A8B
	<b>Maria del Rosario Reyes Silva</b>	Asistencia por sistema 65535348B41D0300F 4CCD5BC3D6B902CD 91242547640FD29977 00065E539398823665 DEA6439EB7207FB46 E08F998638F095AE8 6A4BD5254DFE205B7 CC6B010C	Asistencia por sistema 65535348B41D0300F4 CCD5BC3D6B902CD91 242547640FD29977000 65E539398823665DEA 6439EB7207FB46E08F 998638F095AE86A4BD 5254DFE205B7CC6B01 0C
	<b>Maribel Martínez Ruiz</b>	Asistencia por sistema FBFB551C2227F5DD FBA2F08C6D9CFFD4 5FDB4A58E17463A59 814325C1FFB4D05E6 15A77DF2099D8253F 6AE32C497219B5EA2 3B6FAF6126AD6BDD 16D3B7277EE8	Asistencia por sistema FBFB551C2227F5DDF BA2F08C6D9CFFD45F DB4A58E17463A59814 325C1FFB4D05E615A7 7DF2099D8253F6AE32 C497219B5EA23B6FAF 6126AD6BDD16D3B72 77EE8
	<b>Mayra Alicia Mendoza Alvarez</b>	Asistencia por sistema D4EEEF72DD08E208 8B5FA5C129FA5EAF 8520E09D0EB32D51E D529166CE2AE6C199 74FF61153D3E35B63 1BF7D6D2B0BD99F5 B92CB03276025AC7E 0CE6982AFB88	Asistencia por sistema D4EEEF72DD08E2088 B5FA5C129FA5EAF852 0E09D0EB32D51ED52 9166CE2AE6C19974FF 61153D3E35B631BF7D 6D2B0BD99F5B92CB0 3276025AC7E0CE6982 AFB88

Número:0

NÚMERO DE SESION		0	
DIPUTADOS		Secretaría	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Inasistencia	4105C5B713FB60690 78BA019109AD6C038 74D4E8DB79A1D6E4 BF9B5E21B84854A81 B372C3B965A556A2E F003C4E3B84D25CE 512F1342FD0DD9959 00071DBE30A	Inasistencia 4105C5B713FB606907 8BA019109AD6C03874 D4E8DB79A1D6E4BF9 B5E21B84854A81B372 C3B965A556A2EF003C 4E3B84D25CE512F134 2FD0DD995900071DB E30A
Sergio Enrique Chalé Cauch			
	Inasistencia	F2F10EB577F1EFD4 2E8CE964EF00AE F22C0F07FE5C3880D AB6BAE4406F152332 8F9F8B76FC92F472A 38F343A8004FB83F9 A01DB767A48831246 E902D2D0B9	Inasistencia F2F10EB577F1EFD42 E8CE964EF00AEF2 2C0F07FE5C3880DAB 6BAE4406F1523328F9 F8B76FC92F472A38F3 43A8004FB83F9A01DB 767A48831246E902D2 D0B9
Alma Rosa Hernández Escobar			
	Asistencia por sistema	E176EED9765A1AD1 2A6CD2CB71EA0276 2452A8650D06E2718 1D481C3EFECB80E4 E8BA5DBA393AB646 7928E0FF0E0886255 BF53A786465E5774C 01423F523AA93	Asistencia por sistema E176EED9765A1AD12 A6CD2CB71EA027624 52A8650D06E27181D4 81C3EFECB80E4E8BA 5DBA393AB6467928E0 FF0E0886255BF53A78 6465E5774C01423F523 AA93
Anabey García Velasco			
	Asistencia por sistema	6A90950AA0B08D2BF 8358A89D20294A7EA A17C7C7B5A1382CA F6E56D8F98EBF2249 2832B97635D360AD9 99DB8F35A7E31BAE E01AE8D305ECE8C2 B70E97443048	Asistencia por sistema 6A90950AA0B08D2BF8 358A89D20294A7EAA1 7C7C7B5A1382CAF6E 56D8F98EBF22492832 B97635D360AD9999DB8 F35A7E31BAEE01AE8 D305ECE8C2B70E974 43048
Araceli Ocampo Manzanares			
	Asistencia por sistema	4B99A0E8EDE7369D CB3A53E581E5BBA6 FB2483EC7B7570C8B E69AAF599EE6B6CA C807DD4429713F15A 514BB85B22653B033 968A22D06EF3C65E4 D2A0E5346C90	Asistencia por sistema 4B99A0E8EDE7369DC B3A53E581E5BBA6FB 2483EC7B7570C8BE69 AAF599EE6B6CAC807 DD4429713F15A514BB 85B22653B033968A22 D06EF3C65E4D2A0E5 346C90
Berenice Montes Estrada			
	Asistencia de viva voz	058843E9DF8FDC4A9 4ACDDE64E4B8957C BF70D8B80D6597F9A 0CF55887FD4939F78 5ACDF480092DCA36 06AB719EC1F40D3B0 FC0B8020D52665549 1CF9A2E8D28	Asistencia de viva voz 058843E9DF8FDC4A94 ACDDE64E4B8957CBF 70D8B80D6597F9A0CF 55887FD4939F785ACD F480092DCA3606AB71 9EC1F40D3B0FC0B80 20D526655491CF9A2E 8D28
Blanca Carolina Pérez Gutierrez			







**Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**

Sexta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:0

NÚMERO DE SESION		0	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Brenda Ramiro Alejo	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		F7AB190669D67AB66 BEDBC0D05EFFB836 14BD968D36DD3E1E 9BA84EBD86F61E569 4C95D24B88E2C0AE F02E43DA29ED42F54 8ADCE1A60A94A64E CB7179C05A613	F7AB190669D67AB66B EDBC0D05EFFB83614 BD968D36DD3E1E9BA 84EBD86F61E5694C95 D24B88E2C0AEF02E4 3DA29ED42F548ADCE 1A60A94A64ECB7179C 05A613
	Carlos Alberto Valenzuela González	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		601DA37EE15C54079 0A1CB63CDABC8767 B99D9C9B714C4E98 D6101A72D0EE53B55 855A9006364D3E1C7 3767199303A06B005 C27FA3F2836B543F9 B960EE2B13D	601DA37EE15C540790 A1CB63CDABC8767B9 9D9C9B714C4E98D610 1A72D0EE53B55855A9 006364D3E1C7376719 9303A06B005C27FA3F 2836B543F9B960EE2B 13D
	Consuelo del Carmen Navarrete Navarro	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		83FF6F893284A320A 8D82C9695E4503721 0D1547C7A2E1B623B 5B31713A3CC5C1AD 3ED6741FC20443677 8959DC53AA4881542 32C77202E940EECC9 D30ADE2EFE	83FF6F893284A320A8 D82C9695E45037210D 1547C7A2E1B623B5B3 1713A3CC5C1AD3ED6 741FC204436778959D C53AA488154232C772 02E940EECC9D30ADE 2EFE
	Esther Martinez Romano	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		C45EE1A0690CD398 E1B814AB1BFCBFED AF734CFB62D5DB8B 09BD7D53998E19A49 0E8899F4BF3FE09B2 005E107DA72298ED0 F786D1AADF6D8BD4 BE8A224499219	C45EE1A0690CD398E 1B814AB1BFCBFEDAF 734CFB62D5DB8B09B D7D53998E19A490E88 99F4BF3FE09B2005E1 07DA72298ED0F786D1 AADF6D8BD4BE8A224 499219
	Fabiola Rafael Dirco	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		761D6DBAE2D921A9 E0C0BAB550EE326B D1A5935915CAE58C5 716F89EAC76E0A9D6 AF3B1DF2FAED3BDC 14E9EF28A35297D43 B86A0E502273D5F47 DBA042E2A6E0	761D6DBAE2D921A9E 0C0BAB550EE326BD1 A5935915CAE58C5716 F89EAC76E0A9D6AF3 B1DF2FAED3BDC14E9 EF28A35297D43B86A0 E502273D5F47DBA042 E2A6E0
	Irma Juan Carlos	Asistencia por sistema	Asistencia por sistema
		FCB8DEE882AC6BB5 E102E3BAB5C9CD41 C1D059D86F137031F 2BF681C5B2A62B246 A2761D00164DDBBB B473D3DA55DBA1C9 91484800992BB0E22 EF09BC5CB41EB	FCB8DEE882AC6BB5E 102E3BAB5C9CD41C1 D059D86F137031F2BF 681C5B2A62B246A276 1D00164DDBBBB473D 3DA55DBA1C99148480 0992BB0E22EF09BC5 CB41EB







Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Sexta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:0

NÚMERO DE SESION		0	
DIPUTADOS		Integrante	
	Asistencia Inicial		Asistencia Final
 Luz Adriana Candelario Figueroa	Asistencia por sistema 8654D655877EC7840 EFEEA05711658C344 7D51AE7C4926957F7 3D4FFFE3AECC909D 8AC581BCD7BE9598 6AA1BA6B436A1E2F C0A501FF98D156AE4 E0DE147067D9	Asistencia por sistema 8654D655877EC7840E FEEA05711658C3447D 51AE7C4926957F73D4 FFFE3AECC909D8AC5 81BCD7BE95986AA1B A6B436A1E2FC0A501F F98D156AE4E0DE1470 67D9	
 Pedro Sergio Peñaloza Pérez	Asistencia de viva voz 9FCDC371D85B67FA 380CD347E69C61607 9857704007D858B403 4AB7FA627A2158571 C7B3BA652AAC7D1D 349D20E512B748A60 7D92D4F9064D7AEB 6BDC1350ECB	Asistencia de viva voz 9FCDC371D85B67FA3 80CD347E69C6160798 57704007D858B4034A B7FA627A2158571C7B 3BA652AAC7D1D349D 20E512B748A607D92D 4F9064D7AEB6BDC13 50ECB	
 Roberto Antonio Rubio Montejó	Asistencia por sistema 51FB00B6FE1B2FC41 18D9A8C37BD357662 1AC36DE4BCF82B8D 11C016D1D641126C2 58639D57FE268651F 96EC5C1B0F6DFE5A B172197C85AAAEC9 C3EEE78C6998	Asistencia por sistema 51FB00B6FE1B2FC411 8D9A8C37BD3576621A C36DE4BCF82B8D11C 016D1D641126C25863 9D57FE268651F96EC5 C1B0F6DFE5AB172197 C85AAAEC9C3EEE78C 6998	
 Saúl Hernández Hernández	Inasistencia B3B802EB84AED6F6 443168D10987A4201 C0D2A7E2AF1F93AB 15CB250BA6E190F62 28580C98486BD786D 49D9825B8E27E7B00 2FCE4B3BBFD6BE72 E13C4FD632DD	Inasistencia B3B802EB84AED6F644 3168D10987A4201C0D 2A7E2AF1F93AB15CB 250BA6E190F6228580 C98486BD786D49D982 5BBE27E7B002FCE4B 3BBFD6BE72E13C4FD 632DD	
 Sayonara Vargas Rodríguez	Asistencia por sistema 8A0DE486DEB02A5B 12FEF588FDF17F951 8F878783883FF457C 23DBC8819266866A8 8AFCC99B55323DE7 EEED2EE61C67A05D 2FAFA11149C779965 EA1301430F0E	Asistencia por sistema 8A0DE486DEB02A5B1 2FEF588FDF17F9518F 878783883FF457C23D BC8819266866A88AFC C99B55323DE7EEED2 EE61C67A05D2FAFA1 1149C779965EA13014 30F0E	
 Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes	Asistencia por sistema 756716B8591C18A4C 30175E71BB67F458B F27751A9D5201ACC3 BA7EE573F6CB6F908 C3583CA43F3D0C70 D68E1A6F942170480 F2A201A942DC0BB4 B254C5A180D	Asistencia por sistema 756716B8591C18A4C3 0175E71BB67F458BF2 7751A9D5201ACC3BA 7EE573F6CB6F908C35 83CA43F3D0C70D68E 1A6F942170480F2A201 A942DC0BB4B254C5A 180D	
Total		29	

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>